



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 220

## MEDIO AMBIENTE

**PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> DOLORES GARCÍA-HIERRO  
CARABALLO, VICEPRESIDENTA PRIMERA**

Sesión núm. 13

**celebrada el martes, 15 de marzo de 2005**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Medio Ambiente (Narbona Ruiz) para informar sobre:

- Los criterios utilizados para la publicación de los informes sobre el Plan Hidrológico Nacional en la página web de dicho Ministerio. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000196.) ..... 2
- La manipulación sobre los informes técnicos clasificados por su Ministerio como contrarios al trasvase del Ebro, cuando en realidad lo avalaban. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000205.)..... 2

- **La presentación a los ciudadanos de los informes de expertos relativos al Plan Hidrológico Nacional y sobre las medidas adoptadas por el Ministerio de Medio Ambiente ante la evolución del año hidrológico. A petición propia. (Número de expediente 214/000048.) . . . . . 15**

**Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE (NARBONA RUIZ) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL EN LA PÁGINA WEB DE DICHO MINISTERIO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000196.)**
- **LA MANIPULACIÓN SOBRE LOS INFORMES TÉCNICOS CLASIFICADOS POR SU MINISTERIO COMO CONTRARIOS AL TRASVASE DEL EBRO, CUANDO EN REALIDAD LO AVALABAN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000205.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señoras y señores diputados, disculpen que comencemos unos minutos más tarde por responsabilidad de esta Presidencia. Vamos a comenzar la comparecencia solicitada a instancias de la ministra de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona, quien intervendrá en primer lugar. Los puntos 1 y 2 se debatirán conjuntamente e inmediatamente después de la intervención de doña Cristina Narbona se concederá un turno de palabra no superior a diez minutos a los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia y al resto de los grupos. Posteriormente, la ministra tendrá un turno de dúplica, se concederá un turno de dúplica de cinco minutos máximo a los portavoces de todos los grupos y finalmente cerrará la señora ministra.

**¿Estamos todos de acuerdo? (La señora De Lara Carbó pide la palabra.)**

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señora presidenta, simplemente para indicar que la primera petición de

comparecencia es a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra la señora ministra para realizar la exposición de la comparecencia solicitada.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Buenos días, señorías. Empezaré por los antecedentes de la publicación realizada por el Ministerio de Medio Ambiente a través de su página web relativa a los informes evacuados por distintos expertos y organizaciones respecto a la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

En el año 2000, cuando estaba elaborando el anterior Gobierno la Ley del Plan Hidrológico Nacional, el Ministerio de Medio Ambiente solicitó a bastantes expertos informe sobre el anteproyecto. Esos informes fueron pagados con dinero público, pero solo fueron conocidos durante la anterior legislatura por los responsables del Ministerio de Medio Ambiente y por el partido que apoyaba al Gobierno. La conclusión es que hubo un dinero público del que se hizo un uso reservado, no hubo transparencia hacia la ciudadanía, contribuyendo con ello a la opacidad con la que se llevó a cabo la elaboración del anteproyecto de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. En aquel período, desde la oposición, el Partido Socialista solicitó que los informes se hicieran públicos para que todos los ciudadanos pudieran conocerlos. Hubo una oposición por parte del Ministerio de Medio Ambiente y también aquí en la Cámara por parte del Partido Popular y solo el Ministerio de Medio Ambiente clasificó entonces decidiendo qué informes estaban a favor y cuáles en contra, pero sin darlos a conocer, por lo que la clasificación que se hizo en aquel momento, según la cual había más expertos que habían opinado a favor del Plan Hidrológico Nacional que en contra, era la consecuencia de una valoración exclusiva del ministerio. Pero no se dieron a conocer la totalidad de los informes. Un número de profesores y de expertos se organizaron y recopilaron una parte significativa de los informes emitidos que se publicó en el libro *El Plan Hidrológico Nacional a debate*, que no recogía todos los informes, sino solamente aquellos que de forma voluntaria los expertos decidieron que fueran objeto de una publicación. Por lo

tanto, esta situación se prolongó en los años 2000, 2001, 2002 y 2003. Hasta las elecciones de 2004 esos informes permanecieron al menos parcialmente ocultos a la ciudadanía y solamente quienes leyeron el libro que se publicó en su momento pudieron conocer de manera directa algunos de ellos. Tras las elecciones generales del año 2004, desde el Ministerio de Medio Ambiente reiteramos públicamente la voluntad de dar a conocer todos los informes del PHN. En ese momento solo se conocían los publicados en el libro antes citado. En el Ministerio de Medio Ambiente no encontramos, de entrada, esos informes. Hice una petición expresa a la anterior ministra de Medio Ambiente y, siguiendo las indicaciones de un ex alto cargo del Ministerio de Medio Ambiente, conseguimos encontrar los informes del PHN que estaban en una caja, dentro de un armario y sin ninguna identificación, fue una especie de búsqueda del tesoro oculto que al final tuvo éxito y encontramos la totalidad de los informes.

Una vez que recuperamos los informes, hicimos una primera lectura de los mismos y solicitamos a todos los autores que dijeran si estaban dispuestos a que sus informes se publicaran. Algunos expertos dijeron que no querían que se publicaran sus informes, otros dijeron que no querían que se publicaran en la versión del año 2000, se dio la oportunidad a esos expertos de corregir algunos puntos, pero no había voluntad o deseo de esos expertos de realizar esa corrección, por lo que decidimos que solo los informes de aquellos autores que no tenían inconveniente de que se publicaran se colgarían en la página web del ministerio. Los informes se hicieron públicos, creo recordar, en el mes de diciembre, y fueron clasificados por el ministerio en dos bloques, considerando informes contrarios aquellos que tenían un contenido desfavorable —muchos se encontraban ya publicados en el libro *El Plan Hidrológico Nacional a debate*—, incluimos también aquí los votos particulares y contrarios al proyecto que emitieron los expertos en la sesión del Consejo Nacional del Agua, que aprobó el contenido del anteproyecto de ley del Plan Hidrológico Nacional, los informes desfavorables de tres direcciones generales de la Comisión Europea y también se puede encontrar un documento que, por la solvencia de sus autores, nos ha parecido importante que fuera conocido por la ciudadanía, como es el informe de la OCDE sobre la situación del medio ambiente en España, emitido el año 2003 y donde se dice de forma explícita que se debe revisar el Plan Hidrológico Nacional del año 2001. En otros documentos están incluidos informes, algunos manifiestamente favorables, otros que están de acuerdo con aspectos parciales y otros que se muestran críticos con aspectos concretos, pero sin cuestionar el fondo del anteproyecto. Esta clasificación sufrió un fallo de carácter humano, puesto que al cabo de un par de semanas, por una información que llegó a través de los medios de comunicación, comprobamos con preocupación que cinco de los informes que habían sido clasificados como contra-

rios no correspondían a la clasificación que se había hecho por el gabinete del ministerio. Fue un error de carácter humano que se produjo en el departamento de informática, que procedimos a corregir de forma inmediata y también, por supuesto, pedimos disculpas de forma directa a cada uno de los cinco autores que habían aparecido, ya digo que no por deseo del ministerio, en una columna que no era en la que nosotros considerábamos que tenían que aparecer.

¿Cuál es la razón de hacer públicos los informes? En primer lugar, por transparencia informativa. Como he señalado antes, en estos momentos cualquier ciudadano puede formarse una opinión, y por supuesto la opinión del ciudadano no tiene por qué coincidir con la clasificación que ha hecho el ministerio. Cada ciudadano puede leer los informes de todos los expertos y de determinadas instancias y formarse su propia opinión, y esto no ha sido posible hasta ahora, hasta diciembre de 2004, gracias a la voluntad del ministerio de máxima transparencia. Como digo, son informes pagados con dinero público —por supuesto, no es el caso de los informes de las direcciones generales de la Comisión Europea, que, por cierto, trascendieron a los medios de comunicación en el momento en que el anterior Gobierno afirmaba insistentemente que ya tenía garantizados los fondos europeos para el trasvase del Ebro— y SS.SS. los pueden ver en la página web del ministerio; todos terminan diciendo que no se tiene una opinión favorable básicamente por razones de viabilidad ambiental o económica. Hay que recordar que la ejecución de la obra del proyecto del trasvase del Ebro comenzó sin que se hubiera llevado a cabo lo que la propia Ley del Plan Hidrológico Nacional establecía, que era que un decreto fijara quiénes iban a ser los usuarios del agua trasvasada, es decir, qué derecho se reconocía a esa agua trasvasada, y sin que el Gobierno hubiera fijado ninguna tarifa respecto al agua del trasvase. Esa cuestión en particular aparece reflejada en los informes de la Comisión Europea como causa de inviabilidad económica y financiera de una obra de 4.200 millones de euros, respecto a la que no se conoce en absoluto cuál va a ser la repercusión de costes a los ciudadanos; es más, la anterior ministra dijo textualmente que las tarifas se establecerían cuando se acabase la obra.

La segunda razón para hacer públicos los informes es precisamente el cumplimiento de un compromiso adquirido por la ministra de Medio Ambiente y el cumplimiento del convenio de Arhus, un convenio que ahora entra en vigor en España pero que obliga desde hace tiempo a que se dé a los ciudadanos la máxima información posible. Por tanto, me siento satisfecha de cumplir una directiva en materia de información y un convenio internacional, aunque haya quien no lo entienda de esta forma.

Quedo a disposición de SS.SS. para dar cualquier explicación adicional sobre los informes publicados y sobre los criterios seguidos por el ministerio, y rogaría

que se distribuyan, incluyéndome a mí, que no las tengo, las respuestas que nos han dado los autores de esos informes, a los cuales pedimos disculpas por el error del ministerio del Medio Ambiente, que yo asumo. Los ministerios son ámbitos enormemente complejos en el que trabajan muchas personas, y entendiendo que cada persona puede en cada momento querer hacerlo lo mejor posible, a veces se cometen equivocaciones que tienen que ser rectificadas para preservar, en este caso, la legítima voluntad de las personas que habían llevado a cabo esos informes y que debían ser atendidas de manera correcta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Comenzamos, como estaba fijado, un turno de intervenciones de los grupos que será de 10 minutos por grupo. ¿Grupos que solicitan la palabra? (**Pausa.**)

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la ministra de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente; especialmente le agradezco que al final se haya decidido a venir. Digo esto porque la comparecencia estaba fijada para el mes de febrero y el ministerio mandó una nota al presidente de la Comisión, que a su vez informó a los portavoces, diciendo que la ministra estaría ausente toda la semana del 21 de febrero y que, por consiguiente, en la semana del 21 de febrero, que era la que habíamos fijado la Mesa y los portavoces para esta comparecencia, era imposible que la ministra compareciera en la Comisión. Y cuál no sería nuestro asombro, señora ministra, al verla a usted el jueves 24 de febrero en el Pleno del Congreso de los Diputados, sentada tranquilamente, cuando, repito, había dicho que no podía comparecer porque estaba en el extranjero. Por consiguiente, nuestro agradecimiento por que al final se haya dignado usted venir es enorme.

He estado escuchando con atención su disertación sobre los famosos informes en relación con el Plan Hidrológico Nacional y puedo coincidir con usted en la cronología de los hechos, que aclara desde el primer momento la diferencia de talante, y se lo voy a explicar. Como usted tiene un turno de réplica, si miento en alguna cosa, estoy segura de que me lo dirá, pero no creo que encuentre ninguna mentira en lo que voy a decir. Efectivamente, antes de la tramitación del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional, el Ministerio de Medio Ambiente, en la pasada legislatura, pidió la opinión a una serie de expertos —a mí no me gusta mucho la palabra experto porque nadie puede ser experto en todo un plan hidrológico; digamos científicos, digamos técnicos, cada uno es experto en una pequeña parcela—, desde luego, sin mirar el color político de aquellos a los que pedía opinión, y prueba de ello es que muchas de las personas a las que se les pidió opinión son declarados militantes del Partido Socialis-

ta, de la Nueva Cultura del Agua, etcétera. Realmente, se pidió la opinión de muchísimas personas porque se trataba de enriquecer el proyecto inicial del Plan Hidrológico Nacional. Algunos no contestaron, pero otros sí mandaron sus opiniones, y de las opiniones que se mandaron algunas eran claramente favorables, otras claramente contrarias y en un gran número se hacían sugerencias para introducir modificaciones al proyecto en su estado inicial; dicho sea de paso, modificaciones que fueron introducidas posteriormente en el anteproyecto. El entonces ministro de Medio Ambiente, don Jaime Matas, decía que de todos los informes que se habían recibido, aproximadamente dos tercios eran favorables o introducían sugerencias para hacer modificaciones, muchas de las cuales fueron aceptadas. Ya por entonces el Partido Socialista inició una campaña desenfadada en la que basó su alternativa al trasvase del Ebro diciendo que su alternativa se debía a la abrumadora mayoría de informes negativos al proyecto que iba a presentar el Gobierno. Posteriormente, la señora Narbona, que entonces estaba en la oposición, utilizaba todos los foros posibles para indicar que se estaban ocultando informes que había pagado el ministerio, que efectivamente pagó una serie de informes para conocer las opiniones.

Tengo que decir que me sorprende el desprecio que demuestra la señora Narbona hacia esta Cámara, porque aquí hay diputados que estaban en la pasada legislatura —por cierto, no hay muchos, pero veo algunos— y en la pasada legislatura, antes de la tramitación del proyecto de ley del Plan Hidrológico Nacional, hubo una serie de comparecencias —creo que fueron 35— de todos los expertos que quisieron comparecer en esta Cámara. Hubo comparecencias de todos los signos (a favor, en contra, con recomendaciones...), pero a todos los expertos que no comparecieron porque no había tiempo se les pidió que nos mandaran los informes que ellos habían emitido, y esos informes que llegaron a la Comisión de Medio Ambiente de esta Cámara fueron enviados a todos los diputados de la Comisión. Si la señora Narbona considera que la representación de la soberanía popular no está en esta Cámara, obviamente puede decir que se ocultaron los informes, pero nuestro grupo parlamentario no está de acuerdo. Todos los diputados de todos los signos políticos de todo el arco parlamentario tenemos los informes que se enviaron; yo todavía los tengo en mi despacho y seguramente en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados guardan todos los informes. Por tanto, señora Narbona, primera mentira de esta mañana cuando ha dicho que se ocultaron los informes. Aquí no se ocultó nada porque todos los representantes de los grupos políticos teníamos esos informes.

¿Qué ocurre a continuación? Que el único motivo que tiene el Partido Socialista para derogar el trasvase del Ebro, al menos el motivo que alega para presentar su alternativa, es la opinión de los expertos. El Partido Socialista, por motivos que ahora no vamos a debatir,

gana las elecciones en marzo de 2004 y se encuentra que en su página web del ministerio tiene que sacar estos informes. ¿Qué ocurre? Que el día 2 de enero aparece en la página web —me imagino que lo tendrán todos los diputados— un apartado de informes contrarios al Plan Hidrológico Nacional que habla de 51 informes contrarios al mismo; hay otro apartado de otros informes, y en esos otros informes que se supone que son los favorables al Plan Hidrológico Nacional solamente hay 33. Algunos medios de comunicación y el Grupo Parlamentario Popular empiezan a indagar y se dan cuenta de que no se trata de un error informático, como ha dicho la señora ministra y como dijo la portavoz del Grupo Socialista cuando se reunió la Diputación Permanente, que dijo que eran dos o tres. No era un error informático sino que algunos de los implicados que se encuentran en la columna contraria que no han emitido informe contrario al Plan Hidrológico Nacional se quejan, y entonces el ministerio no tiene más remedio que corregir. ¿Y qué corrige el ministerio? El ministerio corrige cinco nombres que por respeto a las personas no voy a repetir, y después de esa corrección, el 17 de enero, en la página web del ministerio sale una corrección y en esa corrección aparecen cinco nombres de las personas que se habían quejado y que ya están colocadas en la columna adecuada, pero la columna adecuada, señorías, no es otros informes, es o informes positivos o informes con sugerencias de modificación. Y resulta que en esa página web del 17 de enero ya no hay 51 informes negativos sino solamente 46, y donde pone otros informes ya no hay 33 sino que ahora hay 38. ¿Qué ocurre? Que seguimos investigando y nos encontramos que sigue estando mal porque en la columna del 17 de enero sigue habiendo dos expertos que dicen que son contrarios al Plan Hidrológico Nacional y muestran su opinión favorable. Ya solo aparecen 44 informes contrarios y 40 favorables. En esa columna donde aparecen 44 contrarios... No se ría, señora Narbona, una ministra no puede ni mentir ni manipular documentos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora De Lara, ni usted ni ningún diputado ni ninguna persona presente en esta sala puede hacer juicio de valor acerca de las sonrisas o no, ni acusar de mentir, porque si no, tendrá usted que ser consecuente después.

La señora **DE LARA CARBÓ**: De acuerdo.

Decía que nos encontramos con 44 informes contrarios al Plan Hidrológico Nacional y 40 donde pone otros informes, que son los favorables y los que dan sugerencias, pero resulta que en esta columna de informes contrarios hay 11 informes —si quiere le digo los nombres de los catedráticos o de los expertos— que proponen alguna modificación y algunos de ellos indican que no se ven capacitados para hacer una valoración conjunta de todo el Plan Hidrológico Nacional.

Por consiguiente, si a 44 restamos 11, tenemos 33 informes contrarios y 51 en la columna de otros informes. ¿Qué ocurre a continuación? Que la señora ministra —no voy a utilizar la palabra mentir porque me ha reprendido la señora presidenta—, faltando a la verdad, insiste en los informes de la Dirección General de la Unión Europea. No existen informes de la Dirección General de la Unión Europea, y parece mentira que la señora ministra no sepa lo que le voy a contestar, porque lo que sí es cierto es que hay una carta de la entonces comisaria europea a la ex ministra de Medio Ambiente Elvira Rodríguez lamentando la filtración de un documento interno de las decenas de documentos internos que se producían en aquella fase del proceso y que en ningún modo habla de la opinión de la Comisión Europea. Por consiguiente, señorías, el informe que ponen de la Dirección General de la Unión Europea no es válido porque es falso ya que no es de la Unión Europea sino de un señor que estaba entonces allí y que filtró su informe. Ya tenemos 32 informes contrarios.

Nos habla también del informe del Consejo Nacional del Agua. Señorías, el Plan Hidrológico Nacional se aprobó con el 84 por ciento de los votos favorables del Consejo Nacional del Agua y nos ponen en la columna de contrarios un informe que estaba en contra. Ponga usted el 84 por ciento que era favorable al Plan Hidrológico Nacional. Tenemos ya 31 contrarios y 51 favorables. ¿Y qué ocurre? Que la señora ministra ha obviado en su página web el informe de la Universidad de Berkeley, hecho por seis expertos de reconocido prestigio internacional. Por consiguiente, si sumamos este informe, tenemos 52 en la columna de otros informes favorables o con sugerencias y 31 informes contrarios. Yo a esto, señora ministra, le llamo manipulación de la realidad, no puedo llamarlo error informático.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora De Lara, ha finalizado su tiempo.

Tiene la palabra el señor Labordeta, en nombre del Grupo Mixto.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora ministra, por asistir a esta comparecencia. Yo, en principio, voy a negarle una cosa, y es que sí pudimos leer los informes, lo que pasa es que los pudimos leer de una manera absolutamente clandestina, es decir, el ministro de Medio Ambiente, después de insistir muchísimo en el primer año, cuando los informes estaban todavía ocultos en el ministerio, nos dejaron ir allí, nos dieron dos botellas de agua, nos metieron en una habitación, nos dieron como una hora u hora y media para leer todos los informes y entramos seis personas y sacamos todo lo que pudimos de aquellos informes, es decir, los leímos como pudimos. Esos informes estaban absolutamente ocultos, y la prueba de ello es que muchos de los comparecientes de aquellas famosas comparecencias estaban enfadados porque habían cobrado el informe pero no podían utilizarlo en su

curriculum porque no había sido publicado. No recuerdo exactamente las declaraciones porque hace bastante tiempo que esto sucedió.

Yo creo que el problema fundamental de la señora De Lara es que sigue insistiendo desde hace mucho tiempo en el Consejo Nacional del Agua. El Consejo Nacional del Agua, en aquel momento, estaba lleno no de empleados del ministerio sino de gente que estaba más o menos adscrita y agradecida al Partido Popular por estar allí (el presidente de las confederaciones, etcétera) y era gente que iba a hacer un informe positivo. A lo mejor hemos estado en dos debates distintos; yo tengo aquí el resumen de los informes que nosotros pudimos leer allí, y a lo mejor estamos equivocados por haber hecho una lectura rápida, pero es que aquello era así, y llegamos a una serie de conclusiones. Una es la ausencia absoluta de debate, no un debate científico serio y profundo que evitara convulsiones sociales, eso no existe; otra es que adolece de rigor científico; el texto está plagado de afirmaciones, comentarios y opiniones que hubiesen requerido un debate científico; sirva de ejemplo de falta de rigor asignar el mismo coste de transporte para el agua en Castellón y Almería, con una distancia de casi 400 kilómetros. Eso está todo recogido ahí. El impacto medio ambiental no se estudió, hay errores en el análisis económico, que tampoco existió, incumple las directivas europeas, duda sobre la agricultura del futuro; insuficientes estudios previos, desequilibrios territoriales, falta de estudio de alternativas y carencia de estudios de impacto social. Algunos profesores o especialistas estaban tan indignados con el proyecto de trasvase, que contestaron —supongo que serán de los que hayan pedido que no se publique— una verdadera barbaridad, algo muy gordo que no merece la pena recalcar.

Volvemos siempre a lo mismo, es decir, estamos insistiendo continuamente en el Consejo Nacional del Agua, en que los expertos o profesores no coinciden. Hace poco hemos vuelto a tener una serie de comparecencias de ciudadanos, de profesores o de expertos, muchos de los cuales estuvieron ya en la primera comparecencia, y vimos cómo alguno vino ya esta vez en plan demoledor. Creo que el informe que presentó aquí Pedro Arrojo —que no es del PSOE, lo puedo asegurar, es de la Nueva Cultura del Agua, y supongo que todos los de la Nueva Cultura del Agua se cabrearán si se enteran de eso que se dice de que todos militan en el PSOE porque la mayoría de ellos son gente muy independiente, gente que ha pasado por partidos pero que en este momento no militan en ningún lado— fue magnífico y lo que estaba diciendo era la verdad, es decir, el Plan Hidrológico Nacional en el trasvase quería hacer una columna de cemento a lo largo de toda la costa mediterránea que iba a marcar a partir de entonces una frontera allí, mientras que en las desaladoras —lo decía— lo que hace falta es buscar agua de manera móvil y no de una manera fija. Estamos viendo, por ejemplo, cómo el trasvase Tajo-Segura en estos

momentos plantea muchísimos problemas para la gente del Tajo y para la gente del Segura. Cada vez que vengo aquí oigo cosas muy curiosas: doña Elvira Rodríguez dijo una cosa, el señor Matas dijo otra y aquí los escuchamos. No se trata solo de las teorías de los expertos, sino que hubo muchos cientos de miles de personas que salieron a la calle diciendo que el trasvase era una verdadera locura. Creo que eso está muy claro y que ha quedado claro, pero si seguimos insistiendo en que no, pues no estará claro, para qué vamos a seguir insistiendo. Yo sí leí los informes, pero los leímos de manera casi clandestina; entramos al Ministerio, nos metieron en una habitación, nos dieron dos botellas de agua, nos sacaron muchos tomos de todos los expertos, y como entramos ocho, conseguimos durante dos horas leer lo que pudimos y de ahí salen luego los informes que tenemos aquí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Quirós.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: En primer lugar agradezco a la ministra de Medio Ambiente su comparecencia de nuevo en esta Comisión. Respecto a lo que le ha dicho el Partido Popular de dignarse a venir, creo que usted va a batir todos los récords de comparecencia de ministros en esta Cámara desde que se creó el ministerio, porque no recuerdo tantas comparecencias —y eso que solo llevamos un año— de los responsables ministeriales de los anteriores gobiernos del Partido Popular. Por tanto, no entendemos las críticas del Partido Popular en este sentido. En definitiva, ante las acusaciones que se le han hecho, creo que el mejor aval que tiene la señora ministra es su gestión en los once meses de gobierno.

En esta comparecencia vamos a abordar, en primer lugar, la información sobre la presentación de los ciudadanos del informe de los expertos relativo al Plan Hidrológico Nacional. Respecto a este tema le muestro el apoyo de nuestro grupo parlamentario a la transparencia informativa desarrollada con los informes de los expertos sobre el Plan Hidrológico Nacional y nos mostramos también satisfechos, como usted, por el cumplimiento de la normativa europea que obliga a sus Estados miembros a poner a disposición de sus ciudadanos la información ambiental disponible, práctica que, por desgracia, no siguió nunca el Gobierno del Partido Popular. Pero no podemos dejar de criticar la actitud de la portavoz del Grupo Popular en este caso, que ante un error menor, rectificado en tiempo y forma, ha hecho una crítica desorbitada y desproporcionada con calificativos de manipulación, aparte de otros, porque creo que la diputada del Grupo Popular se ha dejado llevar en ese sentido. La actitud del Partido Popular es para hacer una tesis doctoral de contradicciones y de despropósitos políticos. Hablan de manipulación, cuando lo que ha habido ha sido un error informático subsa-

nado y cuando los grandes afectados, los expertos de esos cinco informes, le restan importancia al error cometido —una mala ubicación en una columna de la web— y aceptan agradecidos las excusas. En cambio, durante cuatro años, el Partido Popular se negó a hacer públicos los informes de los expertos, pagados con dinero público, haciendo uso partidista y privado de la información y sacando a la luz aquellos aspectos que le interesaban, es decir, en definitiva desinformando a la opinión pública.

Señora De Lara, usted, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la anterior legislatura, tendría acceso a los informes de los expertos, pero los demás nos quedamos con las ganas de conocerlos por lo menos. A esa práctica oscurantista de ocultación y apropiación de información sí se le puede llamar manipulación del Gobierno del Partido Popular para que los ciudadanos no conocieran la posición de los expertos respecto al Plan Hidrológico Nacional. Lo que ha hecho el Gobierno Socialista ha sido una práctica saludable de transparencia informativa, lo que por desgracia siempre se le ha atragantado a los gobiernos del Partido Popular, como todos los ciudadanos pudimos comprobar con su máxima expresión del 11 al 14 de marzo del año pasado, cuando nos llevaron al mayor de los ridículos internacionales a pesar del dolor y de la desgracia de los acontecimientos que vivíamos en este país. No olvidemos tampoco la manipulación que hizo el Partido Popular de la huelga general. En fin, señores del Partido Popular, no son ustedes los más apropiados para hablar de manipulación; primero tendrían que hacer examen de conciencia y no querer sacar réditos políticos de un simple error, eso sí, muy magnificado por un medio afín a sus intereses, que lo mínimo que podía hacer también, ante su desinformación publicada, es darle el mismo tratamiento a la rectificación hecha en su día por el Ministerio de Medio Ambiente. La desinformación, la información teledirigida con opiniones propias o el distinto trato informativo dependiendo de si el medio es de tirada nacional o regional, también se llama manipulación informativa, muy propia de la práctica de algunos medios de comunicación de este país y que está muy lejos de la ética periodística. Manipular sería que el Gobierno hubiera cambiado o suprimido el texto de los informes, pero éstos se han publicado íntegramente, y el error de desubicación no es manipulación pues el lector de los mismos sabrá juzgar y sacar sus conclusiones, independientemente de la ubicación. Pero si al final se subsana el error, como se ha hecho, no se puede poner en entredicho la transparencia informativa realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y de la cual los socialistas nos sentimos muy satisfechos. **(El señor Pintado Barbanoj: Éste ha venido a insultar.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señora De Lara, yo no la voy a llamar mentirosa, creo que ha hecho usted una interpretación, que quiero intentar aclarar, partiendo de un supuesto, y es que la alternativa al trasvase del Ebro, el proyecto alternativo al que presentó en esta Cámara el año 2001 el Gobierno, se basaba en que había más informes en contra que a favor. Yo no he dicho eso en ningún momento. Lo que he dicho es —y se lo dije al señor Matas siendo ministro— que en el año 2001 no se podía aprobar en España un Plan Hidrológico Nacional cuya principal actuación era un gran trasvase porque en España quedaba mucho por hacer de acuerdo con la directiva europea del año 2000, y hay cartas, que tampoco tengo la menor prevención en que se hagan públicas, comunicando al señor Matas por qué el Gobierno, a nuestro juicio, se estaba equivocando. En esa carta no se menciona ningún informe, sino consideraciones, señora De Lara, que estaban en el Libro Blanco del Agua en el año 1998, libro hecho por un Gobierno del Partido Popular, y si simplemente se hubiera sido coherente, como el libro blanco decía claramente que el caos administrativo de las confederaciones hidrográficas impedía conocer la realidad sobre las demandas y los usos del agua en España, evidentemente a partir de ahí, habiendo sido coherentes con ese informe que era bastante consistente, plantear un gran trasvase de 4.200 millones de euros en las condiciones que antes he comentado obviamente no era la consecuencia lógica. Nosotros, señora De Lara, desde el primer momento hemos dicho que el marco en el que situamos nuestra reorientación de la política del agua es la política europea de agua y de medio ambiente. Señora De Lara, el número de informes a favor o en contra fue algo que ustedes esgrimieron hasta la saciedad sin enseñárselos a la ciudadanía; no confundamos el que algunos diputados, tal como ha comentado el señor Labordeta, después de mucho insistir, pudieran acceder a esos informes con enseñarlos a la ciudadanía. La ciudadanía, la opinión pública, es algo más que los diputados que legítimamente representan al pueblo. Señora De Lara, si siguiéramos esa concepción que tiene usted de la información pública, ¿sabe usted lo que eso significaría? Que cada vez que un ciudadano pidiese al Ministerio de Medio Ambiente una información sobre algo se le diría que esa información la tienen los diputados de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados. No, señora De Lara, la información que se da al público es algo distinto de la que se da en esta Comisión. Por tanto, entiendo que su percepción y la mía son distintas en cuanto a qué quiere decir hacer públicos los informes. Traerlos a esta Cámara no, hacerlos públicos. Eso es exactamente lo que el anterior Gobierno se negó a hacer.

En la documentación que hemos repartido se encuentra la carta remitida por el presidente de la Fundación Nueva Cultura del Agua, en la que se explica toda la secuencia de peticiones formales que se hicieron al

Ministerio de Economía, y en la respuesta personal del secretario de Estado, en febrero de 2001, se negaban diciendo que no se iba a atender la solicitud de hacer públicos los informes porque eso atentaría contra el derecho a la intimidad de los autores. Si los autores quieren que se hagan públicos, no veo dónde está el atentado a la intimidad, máxime cuando se trataba de informes pagados con dinero público. Efectivamente, los miembros de la Comisión de Medio Ambiente que fueron al ministerio a verlos los vieron a través del mecanismo que ha descrito muy bien el diputado Labordeta, pero la ciudadanía no los vio, señora De Lara. Esto es así incontestablemente. Cuando por primera vez han estado colgados de una página web ha sido en esta legislatura, antes no. Por lo tanto, insisto en que nuestra alternativa y nuestra política actual, que ya no es una alternativa sino la política del Gobierno, está basada en el escrupuloso respeto al marco europeo, que usted, como veo, también cuestiona, pues decir que los informes de tres direcciones generales de la Unión Europea no existen es un poco fuerte, señora De Lara. No nos confundamos tampoco aquí. Son tres informes de tres direcciones generales, no el informe final, que es exactamente lo que la comisaria Wallstrom comunicó, es decir, que efectivamente había habido una filtración. Pues bien, podemos entender por qué hubo una infiltración. Porque se estaba presionando a los altos funcionarios para que manifestaran que les parecía bien el plan del Gobierno y eso hizo que algunos de ellos dijieran ya está bien. Por eso lo mandó a los medios de comunicación, esa es la explicación y no otra. ¿Por qué cree, si no, que hubo una filtración? Es verdad que esa no era la resolución final de la Unión Europea, por supuesto que no, pero eran los informes preceptivos de tres direcciones generales, y usted no puede borrarlos de un plumazo diciendo que son de un señor que los filtra. No, son informes de los altos funcionarios que opinan lo que opinan en un proceso, y dígame usted si lo que opinan ahí no es verdad. ¿O no es verdad, señora De Lara, que nunca se identificaron de acuerdo con la norma los usuarios del trasvase? ¿O no es verdad, señora De Lara, que el Gobierno dijo que las tarifas se establecerían cuando el Gobierno de la nación se hubiera gastado 4.200 millones de euros en 900 kilómetros de tubo? Eso es lo que, entre otras cosas, dicen estos informes, como que el impacto ambiental sobre el Delta del Ebro no está bien estudiado. ¿También quiere borrar todo eso simplemente porque no era la resolución final, que nunca llegó, de la Comisión Europea sobre el trasvase del Ebro? Son piezas de un proceso, que además son las que condicionan el final del proceso. Lo cierto es que eso llegó a la opinión pública y a la opinión pública se la mantiene informada en la página del ministerio.

En cuanto a la carrera de si son 51, 46 ó 44, en la que ustedes hacen su propia indagación y clasificación, según usted, el señor Ramón Llamas, tal y como se publicó en algún periódico, estaba a favor del trasvase.

Bien, pues tiene usted la carta del señor Ramón Llamas, que, evidentemente, ha escrito a los medios de comunicación y dice que los grandes trasvases intercuenas no son la solución adecuada para la España de hoy. Eso lo manifiesta tanto en relación con los trasvases propuestos por el señor Borrell en 1993 como respecto al trasvase del Ebro propuesto por el PP. También señala lo siguiente: Posiblemente se ha confundido mi claro rechazo al trasvase del Ebro con mi opinión favorable a otros aspectos del Plan Hidrológico Nacional. En resumen, considera un primer paso positivo que la ministra propusiera la cancelación del trasvase del Ebro. Según ustedes, ¿este señor estaba a favor o en contra del trasvase del Ebro? Por supuesto, ustedes son muy libres de opinar sobre la clasificación que ha hecho el ministerio, y los ciudadanos lo son también. Desde el primer momento dijimos que había cinco errores y los cinco fueron corregidos. Tienen ustedes también las cartas en las que alguno se maravilla por el talante, señoría, de este Gobierno —está por escrito—, que rectifica. Eso no es normal en política, los ciudadanos no están acostumbrados a que se les respete y a que cuando el Gobierno comete un error lo reconozca y pida disculpas, señoría. Fíjese qué cosa más extraña, un gobierno que pide disculpas. Yo no tengo ningún empucho en pedir disculpas cuando veo que mi ministerio, aunque no hubiera sido mi voluntad, comete algún error.

Por lo anteriormente expuesto, en primer lugar, el Grupo Socialista no basó jamás la alternativa en si había cuatro informes más o cuatro informes menos a favor o en contra. No, hay los que hay, y cada uno puede interpretar como quiera que hayamos puesto en la columna de otros algunos informes que tienen tantas críticas que a lo mejor se deberían haber colocado en la columna de los críticos o al revés. Ustedes han hecho su propia interpretación y yo la respeto, por supuesto, algo que no se pudo hacer antes simplemente porque los informes no fueron conocidos por el público. Por lo tanto, ha habido deseo de transparencia y en absoluto de manipulación, señoría. Si usted quiere además seguir insistiendo en que este Gobierno ha sido caprichoso y ha cambiado una obra que había obtenido tantísimo consenso —por cierto, en ese consenso no estaban las comunidades autónomas de la cuenca cedente—, tampoco creo que tenga mucho mérito a la hora de diseñar un trasvase que estén de acuerdo los que reciben el agua y, mire usted por dónde, no estén de acuerdo los que la dan. Eso me parece una broma. ¿El 80 por ciento? Como si hubiera sido el 90. Basta con que hubiera habido una posición contraria de aquellas comunidades autónomas en las que se situaban las obras del trasvase o los efectos derivados por la necesidad de grandes embalses ligados a la transferencia desde el Ebro. Los consensos, a veces, más allá de los números, también tienen algo de cualitativo, y hoy en día si en nuestro país, en nuestra democracia, se hacen trasvases será porque la cuenca cedente lo admita desde

el punto de vista político, aparte de que si se hacen será porque no haya otras opciones más baratas o mejores desde el punto de vista ambiental, en suma más convenientes, que un trasvase. Pero además de ello, insisto, un trasvase tiene que tener viabilidad política y es evidente que el trasvase del Ebro no la tenía. Y respecto a las razones por las que el ministerio está reorientando su política del agua, que no hemos hecho más que empezar pues cuesta un poquito de trabajo que se entienda que hay que mejorar la gestión del agua y que eso significa una gestión de la demanda, que implica una aproximación gradual al principio de recuperación de costes que por supuesto tiene como horizonte el año 2010 pero tiene que ser incorporado en este país de manera gradual y sensata, de acuerdo con los límites que tienen en términos de rentabilidad sobre todo determinados cultivos agrícolas —ese es un camino que ahora comenzamos a andar—, yo le invito, señoría, a que lea con detenimiento —yo lo voy a hacer en voz alta— lo que dice la OCDE, que por cierto no es la Fundación Nueva Cultura del Agua ni un partido radical marxista revolucionario ni desde luego el portavoz del Grupo Socialista. Es la OCDE.

¿Y qué dice la OCDE? La gestión del agua en España dista mucho de ser sostenible. La calidad del agua de muchos ríos sigue siendo baja, especialmente durante el estiaje, cuando los caudales, ya de por sí bajos, se ven diezmados por la extracción de agua para consumo humano en regadíos, industria y abastecimiento. La instauración de unos requisitos mínimos de caudal permitiría el reconocimiento integral de las necesidades de las especies acuáticas. ¿Las especies acuáticas han estado alguna vez en la política del agua en España? Pues bien, en el Programa AGUA, una de las cuestiones que planteamos como línea de fuerza es ríos más vivos, que quiere decir, entre otras cosas, con peces. Muchos de los embalses siguen teniendo problemas de utrofización. Hay una serie de acuíferos subterráneos contaminados y que siguen sufriendo problemas de sobreexplotación, que provocan la intrusión salina en zonas costeras. Es necesario que el marco de gestión de las zonas costeras se aplique estrictamente para afrontar de modo adecuado las muchas presiones que ejerce el desarrollo sobre estas zonas. ¿Les suena de algo esta afirmación? Hay que intentar una gestión de las zonas costeras que evite la presión exagerada derivada de un cierto modelo de desarrollo. Queda mucho por hacer para dar un mayor alcance a la depuración de aguas residuales urbanas. No se sabe exactamente en qué medida se ha progresado en la depuración de las aguas residuales de la industria. Una gran parte de los vertidos municipales e industriales carece todavía de una autorización de vertido definitiva. Las confederaciones hidrográficas no consiguen recuperar el 20 por ciento de los costes de suministro de agua potable, los costes que se les imputan, que, como ustedes saben, no son ni mucho menos los totales. A pesar de las nuevas disposiciones legislativas en materia de recuperación de cos-

tes, los precios del agua siguen siendo bajos y no se recurre lo suficiente a la tarificación para gestión la demanda. Por encima de todo, España deberá completar el cambio desde una previsión de la demanda hacia una verdadera gestión de la demanda. ¿Se entiende, verdad? Una previsión de la demanda es decir que hay que hacer todo lo que alguien pida hacia una verdadera gestión de la demanda; es decir, conocer de verdad cuáles son las necesidades reales y aplicar mecanismos de gestión de demanda, para aplicar con éxito la letra y el espíritu de la nueva Ley de Aguas y de la directiva-marco de la Unión Europea. En este contexto, debería producirse una revisión del Plan Hidrológico Nacional y de su financiación, desde las perspectivas medioambiental y económica.

Señoría, no puedo añadir mucho más. Quiero agradecer al diputado señor Labordeta la aclaración que ha hecho sobre los métodos, desde luego no muy transparentes, de puesta a disposición de los diputados de los famosos informes que, como él mismo ha señalado, tuvieron que leerse casi de forma clandestina, momento en el cual los diputados pudieron ver el contenido de muchos de ellos. Hoy lo pueden saber todos los españoles. Están colgados en la página web. Y, como señalaba el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno ha pedido perdón a aquellas personas que por un error informático se encontraron con su informe puesto donde el ministerio no consideraba que deberían estar.

Dicho esto, señorías, creemos que la opinión de los ciudadanos sobre la clasificación es por supuesto libre, pero nosotros tenemos la obligación también, además de colocar los informes, de transmitir cuál es nuestra opinión sobre los mismos. Los ciudadanos pueden considerar si el ministerio ha clasificado mal o bien, y le aseguro que, de momento, respecto al resto de los informes que no fueron colgados de la página web en la columna inicialmente prevista, lo que tenemos y lo que se les ha repartido es precisamente la carta de uno de esos informes, el del señor Llamas que, de acuerdo con los medios de comunicación y con la lectura que allí se hacía, resultaba que era favorable al Plan Hidrológico Nacional. Tienen ustedes lo que opina el señor Llamas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): ¿Grupos que deseen intervenir en los cinco minutos de dúplica? (**Pausa.**) Tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Voy a dedicarme a hacer frases muy breves para que usted no me quite la palabra, cosa insólita en esta Comisión, pues no había ocurrido nunca.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Perdona, señora De Lara, ahora sí voy a hacer uso de la palabra. Habían pasado 59 segundos de su tiempo, y usted sabe que le corresponden 10 minu-

tos. En cualquier caso, le recuerdo que si utiliza la intervención para el objeto de la comparecencia, seguramente verá que el tiempo es más extenso.

La señora **DE LARA CARBÓ**: El objeto de la comparecencia es hablar de la manipulación de los informes y a esto me voy a remitir.

Ha dicho la señora ministra que ella no me llama mentirosa. Efectivamente, señora ministra. Me precio de que usted no me llama mentirosa porque nunca he mentido, señora ministra, nunca. Dígame un caso en que haya mentido. No lo he hecho en mi vida. Por consiguiente, usted no me llama mentirosa y menos manipuladora porque no lo soy. Y la gente que me conoce lo sabe. Ha dicho aquí un diputado que él tuvo que leer los informes a hurtadillas. Esto no es cierto y la presidenta de la Comisión en estos momentos, que estaba en la legislatura pasada, sabe que los informes se enviaron a los diputados desde la Comisión de Medio Ambiente. Ella lo sabe, y vamos a dejar el tema.

La señora ministra es muy partidaria de los informes de los expertos. Por ello, quisiéramos saber qué informes y a qué expertos ha pedido informes sobre su alternativa, que hoy ya está en vigor; es decir, querríamos que nos mandara a esta Comisión los informes de los expertos sobre el Programa AGUA; informes que esperamos sean de expertos de todas las tendencias y todos los colores políticos, como hizo el Partido Popular. A usted, señora ministra, que es tan amante de los informes, también queremos preguntarle por qué ha hurtado el debate sobre la alternativa al trasvase al Consejo Nacional del Agua. Como sabe muy bien, los artículos 19 y 20 de la Ley de Aguas establecen que es obligatorio el informe preceptivo del Consejo Nacional del Agua. Usted no ha querido someter el Programa AGUA al Consejo Nacional del Agua, y aunque venía en el orden del día tanto del Pleno como de la Comisión en el primer punto, nunca se discutió y usted impidió que el Consejo Nacional del Agua emitiera un informe. Por consiguiente, desearíamos conocer, primero, qué informes tiene, de qué técnicos y, con la claridad que usted desea, que nos los envíe a esta Comisión y los ponga en la página web del Ministerio. En segundo lugar, le pregunte por qué hurtó, transgrediendo la ley, el informe preceptivo del Consejo Nacional del Agua, porque usted sabe que allí no se debatió porque usted no lo permitió. En tercer lugar, le pregunto si va a colgar de la página web del ministerio el informe de los expertos nombrados por ustedes, señora ministra, en el que indican que su alternativa no presenta una mejora de gestión de los recursos hídricos ni supone una mejor alternativa al Plan Hidrológico Nacional. Le hablo del informe de los cuatro expertos nombrados por el ministerio y que por respeto, cosa que usted no ha demostrado dando nombres aquí —yo no voy a citar a las personas— no voy a decir quiénes son. Son informes de los expertos en contra de su alternativa. Esperamos verlos colgados en la página web del ministerio.

Hablaba de manipulación. Yo quiero decir que la manipulación no es un hecho aislado, señorías. No es un hecho aislado porque aquí tenemos la nota de prensa emitida por el Ministerio de Medio Ambiente en la que nos dice que se van a firmar unos convenios con la Universidad de Valencia para el famoso Programa AGUA, y tienen que salir los dos rectores de la Universidad de Valencia y de la Politécnica de Valencia a decir que es mentira, que no van a firmar ningún convenio del Programa AGUA. Esta es su nota de prensa y esta es la rectificación de los rectores. Manipulación, señora ministra. Manipulación cuando dice que el déficit del arco mediterráneo es de 1.050 hectómetros cúbicos. Es de 2.250. Ustedes se cargan 1.000 por las buenas, intentando engañar a los ciudadanos. Manipulación cuando, como con el embalse de Castrovido, ustedes desprecian los informes de los técnicos de su ministerio, a los cuales cesan porque no les gustan los informes y van a un bufete independiente para que les haga uno a su medida. Todo esto es manipulación, señora Narbona. Y no utilizo la palabra mentira porque la presidenta no me ha dejado, pero esto es mentir a los ciudadanos. Por consiguiente, desearía en este momento que exponga tranquilamente su política de agua, que diga cuál es. Los ciudadanos la aceptarán o no, pero no más manipulaciones, señora ministra.

Finalmente, he de decir que usted basó las razones del real decreto-ley cuando lo presentó en el Congreso y en el Senado en los informes de los expertos, que decía que eran mayoritariamente favorables. Esto está en el “Diario de Sesiones” del Congreso y del Senado. Yo no miento, señora ministra, y me precio de ello. De usted no puedo decir lo mismo. Por consiguiente, como esto está en el “Diario de Sesiones” del Congreso y del Senado y yo he demostrado que no es cierto que haya más informes contrarios que a favor o que hacen sugerencias, creo que se ha manipulado, que se manipula la información, se manipula la realidad y se está manipulando a esta Cámara.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señoras y señores diputados, un momento, por favor. Me siento en la obligación de responder como diputada de la legislatura anterior, ya que se me ha nombrado para confirmar unas afirmaciones de la diputada señora De Lara, a la que yo tengo un enorme respeto personal desde hace muchos años, y ella lo sabe. Lo sustantivo de una frase no es el verbo, señora De Lara, no es si se dice verdad o si se dice manipulación, lo sustantivo es la verdad, y la verdad es que esta diputada en cualquier circunstancia, y consta por escrito, que solicitaba cualquier informe o estudio de impacto ambiental era permanentemente remitida a que visitara —y está por escrito y está recogido en los diarios de las Cortes— el ministerio. Jamás se facilitó información escrita. Ahora bien, no se pretenda confundir diciendo que los ponentes y expertos del Plan Hidrológico Nacional entregaran en mano la ponencia a aquellos que quisieron.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señora presidenta, usted no puede hacer aquí un alegato.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Los argumentos políticos que usted quiera dar con respecto a la defensa de la comparecencia de hoy son todos legítimos, pero lo que no es legítimo es faltar a la verdad como usted ha hecho. (**Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!— Rumores.**) Los informes y los proyectos son todos legítimos, pero lo que no es legítimo es faltar a la verdad y es lo que usted ha hecho.

Ha terminado esta breve interrupción, que puede y debe constar en el “Diario de Sesiones” y que se puede comprobar en cada uno de los boletines. (**La señora De Lara Carbó: Manipulación.**) Manipulación es otro sustantivo que ustedes conocen muy de cerca. Muchas gracias.

Ahora vamos a dar la palabra... (**Rumores.**)

La señora **DE LARA CARBÓ**: Diga usted, señora presidenta, si a usted y a su grupo le llegaron o no le llegaron los informes. Nada más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Usted ha puesto a la presidenta, como testigo y así consta. Usted ha faltado a la verdad y si desean seguir con el alboroto, cuestión en la que son verdaderamente especialistas, les aseguro que no lo voy a permitir.

¿Señor Labordeta? (**Pausa.**)

Señor Guinart Solá, y pido disculpas de antemano.

El señor **GUINART SOLÁ**: Yo intervengo en el segundo turno de intervenciones porque quería conocer cuál era la posición de los demás grupos. Personalmente, no asistí a ese proceso de la anterior legislatura y no conocía los detalles de este tema que hoy suscita la discusión, que a nuestro grupo nos parece colateral y secundario.

No quisiera dejar de agradecer a la ministra su comparecencia e intervendré brevemente para aceptar las explicaciones que ha dado sobre el tema sustancial de la comparecencia, tanto de oficio como a petición del Partido Popular, y ese ejercicio de transparencia que entendemos y comprendemos que ha hecho el Partido Socialista desde su llegada al Gobierno. Entendemos que se den errores humanos y que se hayan corregidos y también es de agradecer esa disposición del Gobierno a pedir disculpas a las personas que han visto sus informes situados en un ámbito diferente al que en principio podía deducirse de sus afirmaciones.

Nos parece alucinante la argumentación del Grupo Parlamentario Popular cuando ha intentado hacer una balanza del número, puramente cuantitativo, de informes positivos y negativos. Nosotros entendemos que el Plan Hidrológico Nacional debe valorarse por otros

critérios y no por los puramente cuantitativos, como cuántos expertos están de un lado o de otro, sino lógicamente por su contenido, por la calidad de los informes, por su globalidad o su especificidad y por muchos otros aspectos, no puramente los cuantitativos de cuántos están de un lado o de otro. Habría sido muy fácil buscar más números de expertos presuntamente favorables a una posición o a otra, si esto fuera el argumento para tomar una decisión política o técnica.

Nos sabe mal que perdamos todos el tiempo, las energías, las ganas y la ilusión en un debate del pasado con relación a esta cuestión, de si hubo o no hubo manipulación o intencionalidad política en la difusión de estos informes, y que no dediquemos nuestras energías y nuestra capacidad supuesta al futuro, al nuevo Plan Hidrológico Nacional que está en trámite —ya hay enmiendas encima de la mesa— y que no seamos capaces entre todos de intentar hacer el mejor Plan Hidrológico Nacional posible, que no será el ideal, que no será perfecto, pero que será dentro de los posibles, que seguro que hay más de uno, el que además políticamente sea viable. Usted misma comentaba que no sólo ha de ser técnicamente posible, que también, sino que también debe ser políticamente viable. Esto solo se conseguirá si dejamos atrás el pasado y miramos el futuro, desde la nueva posición política de las nuevas posiciones de los grupos, y conseguimos —como decía— el mejor Plan Hidrológico Nacional, que desde nuestro punto de vista descarta de forma absoluta e irrecuperable el trasvase del Ebro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra el señor Quirós por tiempo de cinco minutos.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Señorías, hemos asistido a un debate que yo no sé si de debe a las nuevas directrices que marcó ayer el señor Acebes de hacer una oposición distinta a la que han hecho anteriormente en este año porque no habían desgastado al Partido Socialista. No sé si la señora De Lara ha entrado a tomar las directrices marcadas ayer por el señor Acebes, que por cierto es el núcleo duro del Partido Popular. Por tanto, no me extraña entonces la actitud de la señora diputada. Señora diputada, nunca diga de esa agua no beberé. Aquí no vamos a poner en entredicho su honorabilidad, si ha mentido o no ha mentido en su vida, pero nunca diga de esa agua no beberé porque se le puede volver alguna vez en contra.

Quisiera decir que, de un hecho sin la menor importancia como ha sido un error informático, el Partido Popular ha querido agarrarse a un clavo ardiendo para hacer una crítica a la alternativa del Plan Hidrológico Nacional. Señora De Lara, aquí no se trata de la cantidad sino de la argumentación que se da en cada uno de los informes. También tiene los tres informes de la Dirección General de la Unión Europea sobre su visión en contra del Plan Hidrológico Nacional y, como ha

leído la ministra, el informe de la OCDE sobre la valoración ambiental, sobre los análisis de los resultados medioambientales en España, que ponen de manifiesto claramente la equivocación de la planificación hidrológica que hicieron en su día. Ustedes quieren hacer un lavado de cara por su mala conciencia de manipulación que sí realizaron durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular y no quieren entender que una cosa anecdótica, como puede ser un error informático, no tiene la menor importancia cuando los propios afectados se sienten exculpados, en el sentido de que, con la humildad que caracteriza al Gobierno socialista y a la ministra de Medio Ambiente, ha pedido disculpas por un error informático y que se ha aceptado claramente. A partir de ese error, ustedes han querido montar de forma desorbitada un debate en contra de la alternativa del Plan Hidrológico Nacional. El próximo día, en el debate de la enmienda a la totalidad que han presentado ustedes, tendrán la oportunidad de oír la argumentación de por qué este Gobierno ha querido hacer una buena política del agua dando soluciones reales a las necesidades de los ciudadanos, sobre todo con transparencia y con una resolución más rápida que la de ustedes, que va a posibilitar que los ciudadanos tengan el agua más rápidamente, a menos coste y también con un menor coste ambiental. Ya se lo dijimos en su día, en los debates del Plan Hidrológico Nacional. Lo único que pudieron dar a los valencianos fue un plato de paella en aquella magnífica y espectacular manifestación que montaron en Valencia. Nosotros dijimos que a los ciudadanos de Valencia, a los ciudadanos del arco mediterráneo íbamos a darles realmente agua, cosa que ustedes no hicieron en sus ocho años de Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra para cerrar esta comparecencia la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señorías, en primer lugar, no he hecho, ni lo haré nunca, un juicio moral sobre cómo se interpretan las cosas por ninguna de las señorías del Congreso. Yo entiendo que si la señora De Lara dice cosas como que yo manipulé a los rectores de las universidades de Valencia, supongo que será por una razón muy clara y es porque a los rectores de Valencia se les había invitado a firmar un convenio —que firmaron, señoría, le puedo enviar el documento firmado por los rectores de Valencia— y lo que había habido era la comunicación de que efectivamente dentro de esos informes que se les iban a pedir había aspectos relacionados con el programa AGUA, por supuesto, pero no se les pedía que fueran favorables al programa AGUA. ¿Cómo vamos a pedir a los catedráticos que sean favorables? Otra cosa es que el Gobierno establece relaciones con la universidad precisamente para trabajar en su programa. La reacción que tuvieron los rectores fue porque alguien les dijo que el ministerio estaba diciendo que les convo-

caba para firmar el apoyo al programa AGUA. Cuando vinieron a firmar el convenio, me dijeron: nos hemos dado cuenta de que han intentado manipularnos desde determinados medios de comunicación confundiendo lo que es un acto normal, que el ministerio nos pide colaboración; colaboración, señoría, en la que han entrado, lógicamente. Lo que hay en esos convenios —está por escrito— es toda una serie de líneas de investigación que tienen que ver con la calidad del agua, que tienen que ver con el desarrollo sostenible, que tienen que ver con opciones tecnológicas nuevas, y todo eso para nosotros es un apoyo en el sentido científico, no en el sentido político. Es una fuente de información que nos ayudará a hacer mejor el programa AGUA y otros programas del ministerio. Como usted comprenderá, señoría, la prueba de que no hemos manipulado a los dos rectores de Valencia es que vinieron a Madrid y firmaron los convenios.

Usted muchas veces se guía por lo que sale en los medios de comunicación. Lo respeto, señoría, simplemente déjeme que también le llame la atención sobre que, si eso hubiera sido cierto, los rectores no habrían firmado. Por tanto, estemos a la realidad de las cosas, porque si volvemos a hablar de lo que los periódicos dicen, ya le he señalado que, según los periódicos, Ramón Llamas estaba a favor del trasvase del Ebro, y ahí tienen ustedes la carta de Ramón Llamas. La interpretación, a partir de lo que dicen los medios de comunicación, es libre, es respetable, pero yo estoy aquí para decir lo que hace el Gobierno, no lo que dicen los medios de comunicación.

Dice usted también que el ministerio ha borrado de un plumazo el déficit de 2.250 hectómetros cúbicos existente en las cuencas mediterráneas. Señoría, podríamos hacer una historia francamente interesante de los déficit que a lo largo de los años se han planteado primero desde el Ministerio de Obras Públicas, sin ningún aditivo, y después incluso desde el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, que han ido dando como resultado que determinados déficit inmensos en la práctica los propios organismos públicos los han ido llevando a la baja. Por ejemplo, tenemos las historias documentadísimas de cuánta agua necesitaba Barcelona hace 10 años, hace 20 años, hace 30 años. Puede usted ver que hay una curva decreciente de las estimaciones oficiales del déficit de agua porque el déficit, señoría, es algo que tiene que ver con oferta y con demanda y, en muchas ocasiones, las transformaciones en la oferta hacen que lo que llamábamos déficit hace diez años no sea hoy déficit. Hay una transformación que usted conoce perfectamente en el litoral mediterráneo que hace que muchos agricultores, que como usted bien sabe son los que consumen más agua por unidad de producción, se estén transformando en vendedores de su tierra para que en su tierra se construya inmuebles, o para que se hagan campos de golf. Eso significa que el déficit que había antes de que se produjera esa transformación no es el mismo. Señoría, en la

región de Murcia acabamos de establecer un acuerdo para que una finca, que hasta ahora era finca y ahora va a ser campo de golf, en la medida que el campo de golf no necesita tanta agua como la finca, dos de cada tres hectómetros que hubieran correspondido a esa finca, al convertirse en campo de golf, revierten al uso público y, por tanto, a lo que puede ser la atención de los déficit.

Ese proceso a futuro en estos momentos es muy difícil de determinar. Lo importante es que se contrasten de verdad las necesidades reales, los problemas que existen hoy, porque los problemas que existan de aquí a 20 años, señora de Lara, ni usted ni yo somos capaces de definirlos con esa precisión, al milímetro: 2.250 hectómetros. ¿Está ahí dentro, señora de Lara, el proceso de transformación que va a sufrir la agricultura en España como efecto de la reforma de la política agrícola comunitaria? Me temo que cuando se hacen determinadas estimaciones lo que no se tiene en cuenta a veces es la evolución, en estos momentos ya bastante conocida, de las cosas en el medio plazo. Por tanto, no hemos liquidado de un plumazo nada porque la planificación no puede ser a la soviética, con todos mis respetos a la planificación soviética, de aquí a 20 años hace falta tanto, pero si están plagadas las confederaciones hidrográficas de inexactitudes. Según una confederación hidrográfica todavía se está hablando de un horizonte de demanda que nada tiene que ver en la práctica con la demanda que ya existe. Luego tendremos que ser capaces, y hacerlo de una manera, en la medida de lo posible, concertada con todos los intereses económicos, y ver qué demanda va a haber de verdad. Le repito el párrafo que le he leído de la OCDE, que insisto, no es la Fundación nueva cultura del agua, con todos mis respetos a ambas instituciones, a la OCDE y a la Fundación nueva cultura del agua. Lo que dice es que España tiene que dejar de hacer una política basada en la previsión de la demanda y comenzar a hacer una política basada en la gestión de la demanda. ¿Qué significa eso? Que demos el valor que tienen las previsiones de demanda que muchas veces están construidas sobre la hipótesis de que hay, como en el caso de Castrovido, agricultores para 6.000 hectáreas de regadío. Todavía estamos intentando que la Junta de Castilla y León especifique los regadíos que se van a desarrollar, respecto del entorno de Castrovido, pero eso sí, la demanda estaba calculada con un número determinado de agricultores y por supuesto también con una cuantía de agua por hectárea regada, **(La señora De Lara Carbó pronuncia palabras que no se perciben.)** Señora de Lara, si quiere escucharme, le decía que por una cuantía de agua por hectárea que está por encima de los propios requerimientos que hoy establece la Junta de Castilla y León, no el Gobierno de la nación. La Junta de Castilla y León dice cuáles deben de ser los límites deseables de agua por hectárea. Evidentemente, cuando se construyen déficit a partir de determinados supuestos, si los supuestos cambian, lo honesto es irse

ajustando a la realidad de las cosas y no quedarse anclado en las obras hidráulicas que en este país se han diseñado hace más de 50 años, señorita. España hoy no es la España de hace 50 años y, por tanto, este Gobierno aplicará criterios de viabilidad ambiental, económica y social que no existían cuando se diseñaron muchas de las obras que están acumuladas en los despachos de las confederaciones hidrográficas.

Me reprocha que yo haya pedido un informe a un bufete independiente. Señora de Lara, ¿sabe las consultorías que trabajan para el Ministerio de Medio Ambiente con antigüedad de sus contratos de hace algunos años y no contratadas por este Gobierno? Por cierto, este Gobierno está intentando depurar aquellas consultorías que vale la pena mantener de aquellas otras que, vamos a decirlo así, no se entiende muy bien por qué estaban contratadas. ¿Me pone en cuestión porque le he pedido opinión a lo que usted llama un bufete independiente, que es una consultoría llena de ingenieros de caminos? ¿Qué tiene que decir entonces de todas las consultorías que existen en el Ministerio de Medio Ambiente o de Fomento o de cualquier administración? ¿Es que no es correcto pedir una opinión o una consultoría? Explíqueme por qué, porque se ha venido haciendo y se seguirá haciendo; lo importante es que recurramos a las consultoras para pedirles informes, no para pagarles. Es importante que también en esto seamos lo más serios posible.

Señora de Lara, insiste en que no hemos cumplido la ley porque no hubo debate antes de aprobar un decreto ley. Han llevado ese tema al alto Tribunal y opinará de ello. Es bueno que el juicio lo tengan aquellas instituciones a las que nuestro ordenamiento jurídico atribuye la capacidad de decir si alguien hurta la ley o no. Nosotros creemos que no la hemos hurtado porque, primero, un decreto-ley no está sometido a los trámites preceptivos a los que está sujeto un proyecto de ley y, segundo, porque no es verdad que no haya habido debate sobre el Plan Hidrológico Nacional y sus alternativas. En esta Cámara ha habido muchos debates y en la propia sociedad los ha habido hasta la extenuación. Si en el Consejo Nacional del Agua, donde, usted lo sabe bien porque eso es como antes, la mayoría no ha estimado necesario debatir allí la alternativa... **(La señora De Lara Carbó pronuncia palabras que no se perciben.)** La mayoría, señora De Lara. La mayoría está con el Gobierno. ¿Lo recuerda usted? El Consejo Nacional del Agua, diseñado por la Ley de Aguas, es un consejo manifiestamente mejorable, y nosotros lo mejoraremos; hoy día, gobierne quien gobierne, tenga razón o no, en el Consejo Nacional del Agua (y ahí tiene usted la prueba en la votación que ha tenido lugar recientemente sobre propuestas que en este momento han convertido algunos grupos de la Cámara en propuestas de enmiendas) también tuvimos la mayoría: el 64 por ciento. Volvemos a lo mismo, ¿Es mejor el 84 por ciento anterior o es bueno el 64 por ciento en sí mismo por ser mayoría? **(Rumores.)** Le insisto que su 84 por ciento dejaba

fuera precisamente a los territorios y a los grupos que se oponían al trasvase del Ebro. ¿Usted cree que es mejor su 84 por ciento? Yo lo respeto, pero tenga en cuenta a quién dejaba fuera el famoso gran consenso sobre el Plan Hidrológico Nacional que, por cierto, se ha disuelto en esta Cámara, como hemos podido tener ocasión de ver ya en varias ocasiones. Lo veremos de nuevo, señorías, el próximo jueves, cuando se debata la enmienda de totalidad al Plan Hidrológico Nacional que ustedes han presentado.

Usted me dice: ¿Quiénes están detrás? ¿Qué expertos? **(La señora De Lara Carbó pronuncia palabras que no se perciben)** Pues, mire, señoría, si me escucha y tiene el mismo respeto que yo he tenido hacia usted cuando usted hablaba, si me escucha, le diré algunos de esos nombres, señoría: Adrián Baltanás, ingeniero de caminos, director general de Obras Hidráulicas en un Gobierno que llegó a plantear muchos más trasvases que ustedes, y persona reconocida en toda la profesión, persona solvente. Pus bien, Adrián Baltanás fue uno de los expertos que desde el año 2000 colaboró en el seno del Partido Socialista para construir una alternativa. **(Rumores.)** Si tiene usted algo que decir sobre Adrián Baltanás, puede usted hacerlo, por supuesto, pero creo que le avala una capacidad técnica bastante importante y, como digo, reconocida incluso hoy día por quienes pueden no compartir la opinión que está defendiendo y que es fruto de algo, señoría, muy importante, y es que las personas puede ir adecuando su posición a medida que tienen más información, como la de la OCDE, como los informes de la Comisión Europea, como la Directiva marco, todo aquello que hubiera podido, y sería deseable que fuera así, hacer que en el Partido Popular también hubiera hoy una actitud menos virulenta a favor de su opción, señoría, que yo también respeto porque es su opción política. Cuando ustedes vuelvan a concurrir a las elecciones generales tendrán, como es lógico, toda la legitimidad de plantear a los ciudadanos de este país que quieren hacer el trasvase del Ebro. Cada legislatura significa que gobierna quien ha tenido más confianza de los ciudadanos. Por tanto, no se preocupen, si ustedes recuperan la confianza mayoritaria que han perdido de la ciudadanía española, ustedes podrán plantear su trasvase del Ebro otra vez, ¿quién se lo va a impedir? Si tienen una mayoría, harán lo que consideren que esa mayoría les está pidiendo, incluyendo el trasvase del Ebro.

Quiero también comentarle, señoría, para que lo tenga usted claro, que no todos los expertos del Consejo Nacional... **(La señora De Lara Carbó, pronuncia palabras que no se perciben.)** Señoría, en estos momentos, estoy dirigiéndole la palabra a usted, no ningún otro diputado. Quería aclararle también un error que usted tiene y es que los expertos, cogidos en bloque del Consejo Nacional del Agua, el otro día votaron en contra del informe que se estaba debatiendo que, por cierto, era un informe sobre posibles enmiendas que van en la línea de mejorar la gestión del agua. No todos

votaron en contra, votaron tres en contra y dos a favor. Si usted quiere le puedo dar los nombres, como usted evita darlos, intentaré también situarme en el mismo plano. Hubo tres expertos en contra del informe que se debatía y dos a favor. Por cierto, también hubo tres comunidades de regantes, tres representantes de los usuarios que votaron a favor también. **(La señora De Lara Carbó: No, no.)** Sí, señoría, la votación se hizo a mano alzada, le diré, si lo quiere saber, quiénes fueron los representantes de los usuarios que votaron a favor. **La señora De Lara Carbó: ¿Puede decirlo?** Sí, sí, por supuesto, señorías, lo que se hace público no tiene ningún misterio; estaban las delegaciones de voto, estaban las manos alzadas y hay un acta que recoge cuál fue el sentido de la votación. **(La señora Vázquez Blanco: No lo dice.)** Quiero señalarle, tal como me comprometí ante la Cámara, que hemos aprovechado la tramitación del decreto ley como ley para preparar una memoria de sostenibilidad acorde con esa norma europea, que no se traspuso en tiempo porque el Gobierno anterior no la consideró prioritaria y así ni siquiera nos encontramos un borrador, respecto de la ley de evaluación de planes y programas que ahora está ya en trámite de subsecretarios, aceptando lo que son los principios que todavía no habían entrado en vigor cuando se aprobó el decreto-ley, pues si recuerdan, se aprobó en junio y la norma europea entró en vigor a finales de julio. **(Rumores.)** A pesar de ello yo me comprometí...

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señora ministra.

Si desean que continúe la comparecencia les rogaría que los comentarios los hagan en voz baja, si no quieren escuchar, para que el resto pueda oír.

El señor **FAJARNÉS RIBAS:** ¿Se nos coarta la libertad?

La señora **PRESIDENTA:** Sí, porque ustedes están permanentemente hablando en voz alta y no permiten la dinámica normal de la comparecencia **(El señor Fajarnés Ribas: pronuncia palabras que no se perciben)**. Vuelva usted a repetir una palabra en voz alta, le llamo la atención y a la segunda le expulso de la sala.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Voy concluyendo porque parece que no le interesa mucho al Partido Popular lo que estoy contando. **(La señora Vázquez Blanco: ¿Qué pasa, que no podemos hablar? Esto es el talante.)** Evidentemente yo tengo que responder, y estoy en mi derecho de hacerlo, a las cuestiones que se me han planteado. Y si ustedes no están de acuerdo, lo que sí les pido es un poco de respeto únicamente. Estoy terminando.

Estaba comentando que hemos preparado un informe de sostenibilidad del proyecto del decreto ley, es decir, lo que contempla la alternativa a la derogación del trasvase del Ebro, cuyas enmiendas ni siquiera se

han empezado a debatir y que va a tener un recorrido importante en la Cámara. Ese texto de memoria de sostenibilidad se va a hacer público para recoger durante un mes las alegaciones de todos los que quieran trabajar sobre ese informe, cuyo borrador inicial fue sometido a la opinión de comunidades autónomas, grupos ecologistas y expertos. Por tanto, va a haber ocasión de mejorar ulteriormente durante su tramitación como ley ese proyecto, que entró en la Cámara y se aprobó por amplia mayoría como decreto ley. Nosotros, señoría, no sólo no hurtamos el debate, sino que lo estamos propiciando al comparecer yo hoy aquí; según usted, poco menos que me había negado a hacerlo porque tenía un viaje a Nairobi para acudir a la reunión anual del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, que tuve que interrumpir por una razón de orden personal; si usted me vio el jueves fue porque en el último momento tuve que suspender ese viaje. Estoy acudiendo a esta Comisión, y algún diputado así lo ha reconocido, con una frecuencia relevante, sin eximir del debate ningún aspecto, señoría, como lo seguiré haciendo durante toda la legislatura.

Respecto de la intervención del Grupo Parlamentario Popular he dado algunas informaciones, que espero que permitan al Partido Popular reconocer que algunas de las observaciones que se habían hecho son, como mínimo, exageradas y que ese debate tiene toda la importancia que tiene, pero no desbordemos el debate.

Agradezco la intervención del señor Labordeta y también la del diputado representante del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) porque, como la del señor Quirós, han añadido a esta comparecencia elementos muy importantes para que el conjunto de SS.SS. tenga una visión plural de las cosas, que es lo que en esta Cámara hay que respetar.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Señora De Lara?

La señora **DE LARA CARBÓ**: Solamente para decir a la ministra que se le ha olvidado decir el nombre de las tres comunidades de usuarios que votaron a favor de sus propuestas.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): No es que se me haya olvidado, sino que no las tengo aquí. **(Rumores.)** Se lo haré llegar porque ha habido tres comunidades de usuarios que han votado a favor, igual que lo han hecho dos expertos. Si quiere esa información, mi director de gabinete se encargará de hacérsela llegar. Usted no estaba, señoría, en el momento en que se produjo esa votación. Las manos alzadas no las contó usted y puede equivocarse. Es su juicio. Tampoco tenía usted acceso a los votos que fueron objeto de delegación y al sentido de los mismos. Comprendo que esté en el error. Intentaremos sacarle del mismo.

— **LA PRESENTACIÓN A LOS CIUDADANOS DE LOS INFORMES DE EXPERTOS RELATIVOS AL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL Y SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA EVOLUCIÓN DEL AÑO HIDROLÓGICO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000048.)**

La señora **PRESIDENTA**: Finalizada esta comparecencia, continuamos con la siguiente, a petición de la ministra de Medio Ambiente. Les anuncio que la Presidencia, que ha sido muy flexible en los tiempos respecto a la experiencia anterior, en esta nueva comparecencia va a ser sensible a esa flexibilidad, pero son diez minutos en lugar de cinco para fijar posición los que se van a conceder a los grupos que deseen tomar la palabra. Finalizados los diez minutos, no habrá dúplica puesto que nos hemos comprometido a terminar a una hora determinada. **(Rumores.)** Dejen que la presidenta termine de hablar, pues no pueden adivinar qué es lo que voy a decir. Si en el transcurso de la comparecencia vemos que hay tiempo suficiente, respetando el compromiso de la hora de finalización, será esta Presidencia, en uso de las facultades que estipula el Reglamento, la que conceda esa dúplica y por el tiempo que determine.

La señora **DE LA LARA CARBÓ**: Perdón, señora presidenta, ¿quién ha adquirido el compromiso de terminar a una hora? ¿De qué compromiso habla?

La señora **PRESIDENTA**: Señora de Lara, cuando se ha acercado hablar conmigo y con la ministra para ver si aceptábamos sustanciar las comparecencias por separado en lugar de que fueran todas unificadas en un solo bloque, hemos aceptado su sugerencia y hemos dicho que la sesión tendría que finalizar antes de la una y media. Lo que acabo de decir es que, si vamos bien de tiempo, podrá haber un segundo turno de dúplica, y será la Presidencia la que decida el tiempo, como lo establece el Reglamento y ustedes conocen.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Paso a informar, a petición del Gobierno, de la situación en relación con los planes de sequía y a darles información sobre la situación actualizada de cada una de las cuencas hidrográficas.

Como saben SS.SS., porque el Gobierno lo comunicó de inmediato, durante el otoño del año 2004 y los primeros meses del invierno de 2005, han tenido lugar unas precipitaciones en toda España que oscilan entre un 30 y un 40 por ciento, dependiendo de las cuencas, inferiores a los valores medios interanuales del último decenio. Esto tiene como consecuencia una reducción de las aportaciones entrantes a los embalses de regulación y una reducción en la tasa de recarga de los acuífe-

ros. En el caso de que persistiera esta situación en la primavera 2005 y no hubiera, como todos seguimos confiando, un volumen importante de precipitaciones, habría que adoptar medidas para mitigar los efectos pues ya sí se podría hablar de inicio de un período de sequía. No obstante, debe remarcarse que la situación de sequía en la que nos encontramos es, de momento, lo que los expertos llaman una sequía de carácter meteorológico, y que aunque afecta al sistema de embalses, en la mayor parte por debajo de sus valores medios, no tiene todavía influencia apreciable sobre los abastecimientos, ni tampoco sobre la mayor parte de los regadíos. En ese sentido, todavía no podemos hablar de una sequía de carácter hidrológico.

En estas condiciones, el Ministerio de Medio Ambiente ha llevado a cabo un análisis de la situación, contando con la experiencia de las confederaciones hidrográficas, con el objetivo del previsible comportamiento de los sistemas de explotación de las cuencas al final del presente año hidrológico, es decir, a 30 de septiembre del año 2005. Como resumen general, antes de entrar en el detalle, puedo decirles que para el presente año hidrológico los abastecimientos urbanos están garantizados, a excepción de ciertos regadíos de algunas cuencas, en función del nivel de lluvias que tengamos en la primavera. En el caso de que ese nivel sea sustancialmente más bajo que la media de los últimos años, tendríamos que establecer medidas de gestión de riegos, tales como cambios en cultivos, reducción de dotaciones, turnos en los riegos; medidas que las confederaciones hidrográficas han aplicado a lo largo de los años cuando se han encontrado con problemas a gestionar y siempre de acuerdo con las comunidades de regantes afectadas. Ahora les daré información cuenca a cuenca, de acuerdo con la clasificación de cuencas que tenemos en nuestro país.

En primer lugar, la llamada Cuenca del Norte I, que es la correspondiente a la Galicia interior y al norte de León. El volumen de embalse es del 45 por ciento, muy inferior a la media de los últimos cinco años, que se situaba en el 66 por ciento. Sin embargo, pese a estos valores, teniendo en cuenta la entidad de los usos que dependen de los embalses en esta área, se considera que no puede hablarse de situación de riesgo durante el presente año hidrológico, aunque persista la situación actual. Para los abastecimientos a grandes núcleos urbanos y a todos los regadíos, no habrá ningún problema, con la única excepción del riesgo que puede haber en el caso de persistir la situación de bajas precipitaciones en los riegos del Valle de Lemos, que se abastecen con el agua regulada en el embalse de Vila Souto. Esa es la única excepción en la cuenca norte, insisto, en el caso de que mantuviera una situación de precipitaciones muy inferior a la media de los últimos años en la primavera.

En la Cuenca del Norte II, la que comprende Asturias y Cantabria, el volumen embalsado en estos momentos es del 60 por ciento. Hay que recordar que

en los últimos cinco años la media fue del 71 por ciento. El sistema actual abastece a las grandes conurbaciones urbanas, la zona central de Asturias, Santander, Torrelavega. Sólo una disminución muy drástica de las precipitaciones durante la primavera podría tener consecuencias en términos del uso adecuado del agua embalsada, en particular algún problema de abastecimiento puntual que en estos momentos no es de esperar porque, a la vista de lo que está embalsado, la reducción de las precipitaciones tendría que ser importantísima, y no lo prevé así en estos momentos el Instituto de Meteorología.

Cuenca del Norte III, que incluye el País Vasco y el norte de Navarra. Aquí el sistema de embalses atiende fundamentalmente abastecimientos de carácter urbano, como el Consorcio del Gran Bilbao, San Sebastián y la comarca de Tolosa. El porcentaje de agua embalsada en estos momentos es incluso superior a la media de los últimos cinco años. Esta cuenca, es bastante excepcional, tenemos el 89 por ciento de cantidad embalsada, frente al 82 por ciento de media en los últimos cinco años, por lo que no es previsible en absoluto la aparición de ningún tipo de problemas.

Cuenca del Duero. Los posibles problemas que pudieran presentarse en los sistemas Adaja, Arlanzón, Tormes, Agueda, Rianza, Alto Duero, Eresma, Orbigo, Rituerto y Porma-Esla, pueden ser perfectamente resueltos con medidas de gestión. No obstante, si persiste la situación actual más allá del propio año hidrológico actual, el sistema de embalses podrá tener dificultades de recuperación salvo si el año hidrológico 2005-2006 vuelve a una normalidad que ha quedado ahora mismo interrumpida. Para dar el dato agregado, en la cuenca del Duero estamos al 57 por ciento de la capacidad, cuando la media de los últimos cinco años estaba en el 71 por ciento. Los sistemas del Carrión, Pisuerga y Bajo Duero están en mejores condiciones. Tienen muy alta probabilidad de atender sus zonas regables, pero también tenemos que tener en cuenta la situación durante la primavera; si la primavera es mala habrá que establecer medidas de gestión y la confederación hidrográfica ya las tiene previstas. Hay que añadir que aquí, hoy por hoy, tampoco hay suficientes reservas de nieve como para confiar en que la cuenca del Duero se recupere gracias al almacenamiento de reservas nivales. Un caso especial en esta cuenca se refiere a la situación relacionada con el cumplimiento de los caudales garantizados por el Convenio de Albufeira, es decir, los caudales que del Duero tienen que llegar a Portugal. En el momento presente nos encontramos en una situación de excepción, determinada por esa baja capacidad embalsada, por lo cual no estamos obligados a entregar las aportaciones comprometidas con Portugal en razón de esa situación excepcional. En cualquier caso, la decisión sobre la aportación de caudales a Portugal no se va a tomar hasta la fecha del 31 de mayo, que es la establecida en el Convenio de Albufeira, porque será en ese momento cuando tengamos que valorar

si la situación de excepción persiste o, por el contrario, podemos atender las aportaciones a Portugal.

**Cuenca del Tajo.** En el conjunto de la cuenca la situación es de no existencia de riesgo en el suministro con las excepciones siguientes. Tránsito del Segura a través del acueducto Tajo-Segura, hay probabilidad de alcanzar durante los meses de verano situaciones hidrológicas de carácter excepcional en los embalses de Entrepeñas y Buendía, tal como recoge en estos momentos el artículo 23 del plan hidrológico de cuenca. En el caso de darse esa situación de excepcionalidad, sería necesario elevar al Consejo de Ministros cualquier decisión de tránsito que estuviera garantizado. Mancomunidad de Aguas del Sorbe. De mantenerse una situación de falta de lluvias en primavera, no se podrían atender adecuadamente los abastecimientos con los recursos del embalse de Beleña, que actualmente tiene sólo 18 Hm<sup>3</sup>, es decir, el 30 por ciento de su capacidad. Para afrontar la situación, la confederación tiene previsto poner a punto en breve la elevación existente desde el canal del Henares a la ETAP de Moherando, así como la activación del convenio con la Comunidad de Regantes del Henares, puesto en práctica en anteriores ocasiones, por lo que esta comunidad de regantes cede a la mancomunidad recursos a precios determinados; eso aliviaría la situación, en estos momentos severa, en lo que se refiere al embalse de Beleña. Los riegos del Tiétar. Debido al estado de llenado del embalse de Rosarito, que está en estos momentos en el 50 por ciento de capacidad, estamos pendientes de ver cuál es el nivel de las lluvias en primavera antes de tomar, en su caso, las necesarias medidas. Para el conjunto de la cuenca del Tajo nos encontramos en estos momentos en el 43 por ciento de agua embalsada, inferior por tanto al 54 por ciento, media de los últimos cinco años. Dada la configuración de la cuenca, con importantes aprovechamientos hidroeléctricos en su tramo final, se ha podido hasta ahora atender la totalidad de las obligaciones del Convenio de la Albufeira precisamente a partir de medidas de gestión en los embalses hidroeléctricos.

**Cuenca del Guadiana.** La situación es de práctica normalidad tanto en el Plan Guadiana I como en el Plan Guadiana II, sin que sean previsibles restricciones en el suministro para el presente año hidrológico. Los embalses se encuentran en cifras superiores al 70 por ciento de capacidad, porcentaje similar al de los cinco últimos años. Sin embargo, la situación es más complicada en relación con el cumplimiento del Convenio de la Albufeira, que es el establecido para todas las cuencas que tienen un tramo internacional en Portugal. El 31 de marzo debe tomarse la decisión sobre si hay una situación de excepcionalidad o no del año hidrológico, pero dado el volumen del agua almacenada en los embalses de referencia, será seguramente obligatorio aportar 600 Hm<sup>3</sup>. Aun considerando que la campaña de riego sea normal, si no existen lluvias abundantes en primavera, habrá que realizar un desembalse adicional

entre 100 y 120 Hm<sup>3</sup> para poder cumplir con las condiciones establecidas en el convenio.

**Cuenca del Guadalquivir.** Su situación es de normalidad, con algún problema muy puntual de abastecimiento urbano. Aquí quiero señalar que los problemas se están contemplando desde la Confederación del Guadalquivir, pero son los relativos a las ciudades de Ceuta y Melilla, que al haberse transferido la cuenca hidrográfica del sur a la Junta de Andalucía, están siendo atendidos y analizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y por la propia Dirección General del Agua. En el caso de Ceuta, ya se ha decretado una actuación por emergencia; la actuación se refiere a la reducción de las muy elevadas pérdidas en las redes. En Ceuta, se está perdiendo en torno al 40 por ciento en las redes de conducción de agua en la ciudad. Asimismo, en el caso de Melilla está ya decretada otra obra de emergencia, en este caso para llevar a cabo un tratamiento de afino para la extracción potabilizadora, dada la elevadísima concentración salina de los recursos que provienen de captaciones afectadas por una alta intrusión. Evidentemente, en ambos casos, en Ceuta y en Melilla, con las obras declaradas de emergencia estamos en condiciones este año de garantizar un adecuado suministro. La cuenca del Guadalquivir en su conjunto está en un 69 por ciento, prácticamente igual que su media en los últimos cinco años.

**Cuenca del Segura.** El actual volumen de embalse es del orden del 20,5 por ciento y es similar al de la media de los últimos veinte años, que es del 20,8 por ciento, teniendo en cuenta que efectivamente es una cuenca cuya historia es siempre de caudales embalsados muy bajos. El riesgo de que no se pueda atender a la totalidad de los riegos sería muy alto en el caso de falta de lluvias en primavera, que suelen ser utilizadas, pero sobre todo contando con la posible evolución desfavorable en la cabecera del Tajo, que he tenido antes ocasión de comentar. Por tanto, aquí sí es necesario introducir medidas de gestión. De hecho, ya la Confederación Hidrográfica del Segura y la Mancomunidad de Canales del Taibilla están negociando esas medidas de gestión con los regantes, así como las posibles medidas de ahorro que se tengan en los abastecimientos urbanos, que en todo caso están en estos momentos totalmente garantizados. También aquí ha habido decisiones del Gobierno en torno a obras de emergencia y de urgencia. Se ha declarado obra de emergencia la ejecución de la segunda desaladora de San Pedro del Pinatar. La primera desaladora, la de San Pedro del Pinatar I, licitada ya en el año 1995, afortunadamente va a empezar a funcionar el próximo mes de mayo. San Pedro del Pinatar II se ha declarado de emergencia, lo cual permite adelantar en un año la disponibilidad de estos nuevos recursos y su entrada en servicio se puede producir a finales del año 2006. Esta desaladora, con un coste de 83 millones, producirá otros 24 Hm<sup>3</sup> de agua desalada, que serán aprovechados en el sistema de la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Por otra parte, la situación, de per-

sistir, ocasionaría importantes tensiones socioeconómicas debido a la amenaza que suponen unas posibles restricciones, con grave incidencia negativa en los ciudadanos y en los sectores económicos desde el punto de vista industrial y turístico, y especialmente en el regadío. En este sentido, se ha autorizado una actuación de emergencia en los regadíos de Lorca, una actuación por 21 millones de euros, que permitirá racionalizar el consumo del agua en la zona, consumo de agua que incluso en una región como la de Murcia, que tiene el porcentaje de regadíos eficientes más alto de todas las comunidades autónomas españolas, se puede mejorar. En el caso de Lorca, y son visibles hoy día, se mantienen canales abiertos con pérdidas extraordinarias, que hacen que esos regadíos de Lorca tengan que ser acometidos, como ha decidido el Gobierno, por actuaciones de emergencia, actuaciones que están en el ámbito de una parte de los proyectos del programa AGUA, lo que en toda esa zona significará poder ahorrar nada menos que 10 Hm<sup>3</sup> de agua, simplemente por una modernización de regadíos que se ha venido paralizando en el tiempo durante demasiados años.

Cuenca del Júcar. No existe riesgo en la mayoría de los sistemas: Mijares, Plana de Castellón, Palancia, Los Valles, Turía, Serpis, Marina Alta y Marina Baja. Aquí, como digo, no existe riesgo. En aquellos sistemas en que pueda preverse alguna incidencia mayor, como en el Cenia-Maestrazgo, el sistema Júcar y el sistema Vinalopó Alicante, los problemas pueden ser atendidos mediante una correcta gestión de las aguas subterráneas en todos esos sistemas. Como en el caso del Segura, en previsión de que la sequía pudiera dilatarse en el tiempo, parece adecuado reforzar los sistemas de abastecimiento del Alicante y Marina Baja, bien a través de las desaladoras previstas en el sistema del Taibilla, bien con alguna otra que en estos momentos está en estudio dentro del programa AGUA, aunque en este caso las decisiones sobre la eventual urgencia de esas obras serán tomadas dependiendo de cómo evolucione la próxima primavera.

Por último, la cuenca del Ebro. La cuenca del Ebro tiene en estos momentos un volumen embalsado del 59 por ciento, muy inferior al 73 por ciento que ha sido la media de los últimos cinco años. Las reservas nivales —de nieve— van a mejorar esta situación y en los casos, localizados, en que pudieran presentarse algunos problemas serán de aplicación medidas de gestión que ya están previstas, en especial la utilización de uso conjunto.

Pese a que la situación global no es alarmante, es necesario dotarse a la mayor brevedad posible de instrumentos claros de gestión de la sequía, precisamente los planes aludidos en el artículo 27 de la vigente Ley del Plan Hidrológico Nacional, de 5 de julio de 2001. En ese artículo se establecía que esos planes de sequía deberían estar redactados antes de finales de julio de 2003. No ha sido así y hace meses que el ministerio ha puesto en marcha, a la máxima velocidad, los traba-

jos para tener cuanto antes unos planes de sequía de carácter provisional, puesto que los planes definitivos, por la propia legalidad que les atañe, tardarán aproximadamente unos 12 meses. Antes de este verano, de acuerdo con el trabajo realizado por la Dirección General del Agua y las distintas confederaciones, podremos tener ya en todas las cuencas los tres aspectos sustantivos de un plan de sequía. En primer lugar, indicadores hidrológicos simplificados y sus umbrales para la definición de los diferentes estados de sequía, normalidad, prealerta, alerta y emergencia; en segundo lugar, las reglas de explotación del sistema para situaciones de sequía en uno o dos años hidrológicos y, en tercer lugar, las medidas a adoptar de manera progresiva para, ante las diferentes situaciones, paliar los efectos de la sequía y que serán similares a los establecidos durante el periodo 1991-1995. Estos planes provisionales se están elaborando aprovechando la gran experiencia adquirida durante la última sequía y, así, se procederá a recuperar infraestructuras construidas en emergencias anteriores y que contribuyeron a paliar ampliamente los acuciantes problemas de suministro y que en algún caso fueron abandonados una vez terminada la sequía; en el caso de los pozos de sequía o las infraestructuras de interconexión entre sistemas, que serán recuperados, rehabilitados y puestos en servicio para ser utilizados en el caso de que persistiera la merma de precipitaciones. A todo ello añadiremos campañas de incentivación al uso racional del agua, lo que no tiene que ser una excepción, sino una constante, de acuerdo con lo que nos exigen en estos momentos las directivas europeas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**)

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Ramón-Llin, por un tiempo de 10 minutos.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Señora ministra, nos ha dado unos datos que en su mayoría ya conocíamos; son datos que se hacen públicos a través de su ministerio y de muchas instituciones y que realmente son preocupantes. Son preocupantes en el sentido de que, en estos momentos, la reserva hidráulica en el conjunto de España está sobre el 57 por ciento de su capacidad total y con una disminución respecto a los niveles de semanas anteriores. Sobre todo, es preocupante y alarmante lo que sucede en dos cuencas; usted ha hablado de una, pero yo creo que son dos las preocupantes. En la cuenca del Segura, de la que luego hablaré, estamos a un 20 por ciento, y el hecho de que esa sea la media de los últimos años no deja de preocuparnos. Vemos que el Gobierno asume esto con una relativa tranquilidad, cosa que nos preocupa mucho, porque esa escasez de lluvias empieza a ser alarmante y no solamente para el abastecimiento, que lo es, sino por la repercusión que puede tener en las cosechas. Ya estamos hablando de una situación real de sequía. Usted lo ha dicho, pero a muchos de sus altos cargos no les gusta

esa palabra. La realidad es que ya hay dificultad para el normal desarrollo de las cosechas de cereales de invierno y que miles de explotaciones ven peligrar su producción. Sobre todo, entendemos —y no sé si ustedes lo ven así— que la sequía no debe ser vista como un simple fenómeno natural, sino que tiene un impacto importante para la sociedad por esa interrelación que existe entre ese acontecimiento natural y la demanda en el suministro de agua. Habría que plantear una planificación para enfrentarnos a esa sequía, una planificación importante; desde luego, a este grupo no le ha dado la sensación de que ustedes la tengan preparada porque tanto sus palabras como las diferentes declaraciones del director general de aguas se remiten a ver si en primavera llueve más de lo normal. Ya no estamos hablando de que llueva en algunas cuencas sino de que llueva más de lo normal y, si esto no ocurre, ya podremos hablar de una situación en algunos casos catastrófica para el campo y para los abastecimientos, por tanto, el final del verano y el otoño sería grave para ambas cuestiones. No hay que alarmar, evidentemente, pero tampoco hay que tomar las cosas con esa tranquilidad, porque aunque no se habla en exceso de la sequía sí que habrá que recordar los antecedentes de las sequías de 1981 a 1984 y también la de 1992 a 1996. Por eso quisiéramos saber qué tipo de medidas preparan en ese sentido, de seguir la situación como está en estos momentos. Desde los gobiernos del Partido Popular en su momento, cuando se sufrió alguna de estas sequías, sí se habilitaron ayudas concretas que estaban preparadas de alguna forma, como el real decreto que sirvió en el año 2000 para dotar medidas de carácter urgente para paliar los daños producidos por la sequía y, en definitiva, todo ello debería estar más avanzado, en algunos casos, cuando estamos hablando de que tenemos una reserva hídrica menor en un 16 por ciento aproximadamente a la del año 2004. Por eso creemos que no existe esa planificación.

Ustedes tienen muchos problemas y bastante graves, porque en este país existía una planificación en esta cuestión y en mucha otras con la Ley del Plan Hidrológico Nacional que iban íntimamente ligadas y ustedes han ido rompiendo eslabones de esa cadena de una forma arbitraria y sin consolidar cualquier alternativa y haciendo política de parcheo, de chapuzas absolutas —de unas medidas existentes, de otras que me invento, de otras que voy a ver sobre la marcha cómo las acoplamos, de otras que se inventarán o adoptarán si no llueve mucho en primavera—; todo esto es como un futurible, un rompecabezas que van encajando como buenamente pueden y, en definitiva, no vemos que estén preparadas respuestas rápidas, concluyentes y contundentes como las que en su momento se dieron. Quisiera remitirme también en esto a las declaraciones que el director general de Aguas hizo recientemente, en el pasado mes de enero, en las que hablaba de que el suministro de agua parecía que estaba garantizado al menos para un año, pero —y ese pero es el importante— añadía que

en casi todas las cuencas menos en la del Segura, cuya situación definió —y lo compartimos con él— como preocupante, porque en el mes de enero la reserva de agua embalsada en esa cuenca era del 15 por ciento y su situación podía complicarse, cosa que parece que está sucediendo. La cuenca del Segura padece una grave situación y efectivamente no es exclusiva de este año, pero desde los gobiernos del Partido Popular se habían establecido una serie de actuaciones y entre ellas, cómo no, el trasvase del Ebro, que quiero decir de paso que no era lo único que contenía el Plan Hidrológico Nacional, porque de hecho ustedes no han derogado la ley sino unos determinados preceptos; se contemplaban una serie de actuaciones que posibilitaban que en los periodos de sequía, desde luego inevitables para cualquier Gobierno porque se producen cíclicamente, pudiéramos tener unas estructuras suficientes para trasladar las cantidades de agua que se necesitaban en cada año. Me hubiera gustado que estuviera el señor Laborleta porque no sé qué concepto ha utilizado en su intervención en cuanto a aguas movibles, o algo parecido, y es precisamente —aunque la terminología sea un tanto incorrecta pero muy práctica a efectos de entendernos— lo que se necesita en la zona mediterránea, en la cuenca del Segura y no tanto a lo mejor en este caso en la del Júcar, la posibilidad de tener estructuras para esas situaciones que puedan movilizar hasta una cantidad de agua, lógicamente con todos los requisitos de las cuencas cedentes, ambientales y de caudal ecológico, que harían posible que esto no fuera un grave problema. Pero es que además de todo esto, usted personalmente, para dar más tranquilidad y alegría a los regantes y usuarios de la cuenca del Segura, ayer mismo en su reunión y en sus acuerdos con el presidente de Castilla-La Mancha, como allí el agua sobra y no saben muy bien dónde van muchas desaladoras de las que hablan, dice que hay que revisar a la baja las cantidades que llegan al Segura de ese trasvase. Ahora me dirá que la prensa no lo refleja bien. Tendrán ustedes un grave problema de comunicación que se resuelve en las escuelas —siempre tienen ese grave problema— cuando lo que dicen no les conviene en todos los territorios. Como no tienen más remedio, ustedes hablan siempre de mantener las estructuras ya existentes —algunas de ellas en construcción o en un avanzado estado de ejecución— como son la del Tajo-Segura o la del Júcar-Vinalopó, pero —siempre está el pero y la excusa— reduciendo caudales a trasvasar a ver si con esa política, cuyas intenciones no son nada claras —por lo menos las podrían expresar con claridad—, van reduciendo estas transferencias o las eliminan, y efectivamente no sé qué puede pasar. Por eso usted aquí ha hecho un análisis de cómo están todas las cuencas —efectivamente algunas tienen una situación de mucha más tranquilidad—, pero no plantea unos planes alternativos o reales porque —no lo ha dicho aquí pero lo han dicho en muchas ocasiones— el Gobierno del Partido Popular no estableció criterios para todo ello y no planteó programas

de actuación, cuando realmente sí existían y en los periodos de sequía, que desgraciadamente todos los gobiernos sufren en este país, había una serie de medidas importantes. Además, ha dicho algo bastante grave en algunos casos. Usted ha hablado de que en el sistema del Júcar no hay un riesgo y que de seguir la situación como está podría haber algún problema —si no he entendido mal— en el sistema Vinalopó-Alicante y en toda aquella zona. Ha hablado, de alguna forma, de utilizar los acuíferos. Muchas veces hemos debatido en este Congreso, tanto en Pleno como en Comisión, que los acuíferos en muchas ocasiones tienen una sobreexplotación bárbara, por decirlo de una forma gráfica. Es decir, este Gobierno que tanto ha criticado algunas actuaciones antes, durante y después del Gobierno popular no puede decir, porque me parece una barbaridad, que se utilizarían los acuíferos que están sobreexplotados y que, además, la misión del Júcar-Vinalopó es precisamente transferir agua para sustituirla por la que se utiliza de unos acuíferos que cada año van a menos y tienen menos cantidades.

Resumiendo, hay algo muy importante y que usted no ha apuntado. Nos preocupan mucho sus actuaciones o sus propuestas para la agricultura y la ganadería, que van sufriendo esta situación, por lo que le preguntamos cuál es el grado de coordinación con el Ministerio de Agricultura en materia de agua, que entendemos que es nulo y cero; de tal calibre es esa falta de entendimiento cuando hablaron ustedes de establecer una tasa sobre el agua que el Ministerio de Agricultura...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Lo siento pero ha sobrepasado su tiempo en más de un minuto. Luego tendrá la oportunidad de intervenir cinco minutos más.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Hablaba de esa relación con el Ministerio de Agricultura que nos gustaría conocer y sobre la que luego haré alguna matización más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Tiene la palabra el señor Quirós por diez minutos.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Respecto al segundo tema de esta comparecencia, las medidas que está barajando el Gobierno para mitigar los efectos de lo que podía calificarse como un inicio de sequía, el Grupo Parlamentario Socialista está orgulloso de que el Ministerio de Medio Ambiente esté a la altura de las circunstancias también en este tema, a pesar de que la situación de sequía es actualmente de carácter meteorológico, como acaba de decir la señora ministra. Todos esperamos y deseamos que esta primavera sea lluviosa y que aleje el fantasma de la sequía, pero, si no nos acompaña nos parece muy acertado el planteamiento del Ministerio de Medio Ambiente de elaborar planes provisiona-

les de gestión de la sequía para que estén operativos antes del verano de 2005, en clara respuesta a la dejación de funciones del Partido Popular en sus ocho años de gobierno ante esta cuestión. La señora portavoz del Partido Popular decía que la planificación no existe, pero ¿qué hicieron ustedes durante ocho años? ¿Planificaron algún tipo de gestión de sequía, señora diputada? Y eso que tenían la Ley del Plan Hidrológico Nacional que en su artículo 27 establecía la elaboración de estos planes de gestión de sequía para una temporalidad de dos años. Es decir que en julio de 2003 tenían que haber tenido encima de la mesa los planes de gestión de sequía. Por tanto, no le pida al Gobierno una planificación finalista cuando ustedes en ocho años no han sido capaces de realizarla. Se ha hecho una planificación provisional para, por lo menos, solventar su dejación de funciones durante sus ocho años de gobierno.

En primer lugar, como he manifestado anteriormente, he de decir al Grupo Popular que incumplieron la Ley del Plan Hidrológico aprobada con su mayoría absoluta en esta Cámara. Ahí está, señoría, el artículo 27 de la Ley 10/2001, de 5 julio, del Plan Hidrológico Nacional. Ha tenido que ser el Gobierno socialista el que iniciara su redacción a finales del año 2004 y, por desgracia, no va a estar disponible hasta de dentro de 12 ó 18 meses por la dejadez del Partido Popular, porque si hubiesen hecho ustedes sus deberes en el año 2003 hubiese estado elaborada. Pero no solo existe en esto dejación y falta de responsabilidad del Partido Popular. Cuando ganaron las elecciones en el año 1996 este país acaba de salir, como usted ha dicho, de una sequía que duró desde 1990 hasta 1995 y que supuso unas pérdidas cuantificadas en más de 555.760.000 de las antiguas pesetas. El Partido Popular no hizo una evaluación posterior de este periodo de sequía que hubiera dado lugar a la elaboración de un plan de gestión de la misma, pero lo peor de todo es que en sus ocho años de gobierno no han sido capaces de llevar a cabo ni siquiera las obras planificadas por los socialistas para hacer frente a nuevos periodos de sequía. Tenemos prácticamente las mismas infraestructuras hidráulicas que teníamos en el año 1996, con los socialistas, y eso sin Plan Hidrológico Nacional, como ustedes. El Gobierno del Partido Popular no fue capaz de realizar obras en las mejoras de abastecimiento de muchas poblaciones de este país y en la modernización de zonas regables, lo que hubiese permitido hacer frente en mejores condiciones a un nuevo periodo de sequía, si al final lo tenemos o se confirma con el tiempo. Este país, como ha dicho anteriormente la señora diputada del Grupo Popular, ha sufrido en 25 años dos periodos de sequía, entre 1980 y 1983 y entre 1990 y 1995, pero no recuerdo la del año 2000, que ha dicho usted que tuvimos un periodo de sequía durante su gobierno; no lo recuerdo. Los socialistas estuvimos gobernando prácticamente durante esos periodos y estuvimos a la altura de las circunstancias haciendo obras de infraestructura (solamente en la cuenca del Guadalquivir se

duplicó la capacidad de regulación que tenía hasta ese momento), y dejamos planificadas muchas obras de infraestructura que el Partido Popular no fue capaz de realizar escudándose en su Plan Hidrológico Nacional, que no era más que la justificación de una obra faraónica, el trasvase del Ebro, y el resto de obras que no fueron capaces de realizar hasta el año 2001 las metieron en un paquete que se llamaba anexo II del Plan Hidrológico Nacional sin ningún tipo de planificación, como una auténtica carta a los Reyes Magos, para por lo menos tener un balón de oxígeno ante sus incumplimientos durante cinco años por no haber llevado a cabo ninguna obra hidráulica.

En cuanto al análisis que ha hecho la señora ministra de las cuencas, me ha parecido curioso que de las 10 cuencas cuya gestión está a cargo del ministerio el 60 por ciento se encuentre en una posición de menos riesgo y el 40 por ciento en una posición de más riesgo. Usted ha hablado de la cuenca del Segura y de que no entendía la tranquilidad del Gobierno. No se le puede pedir más a un gobierno que tras ganar las elecciones formó el mismo y designó a una responsable ministerial para presentar una alternativa al trasvase del Ebro que iba a garantizar que el agua llegase de manera más rápida, de una forma menos costosa y más eficaz y con menos costes ambientales que con su gran obra faraónica del trasvase del Plan Hidrológico Nacional. Por tanto, no puede decir usted que este Gobierno se ha dormido o que está en una tranquilidad permanente cuando ha puesto encima de la mesa una alternativa real más fiable que va a posibilitar que los ciudadanos del arco mediterráneo tengan el agua a su disposición antes de lo que lo han hecho ustedes. Además, me resulta curioso que en el análisis que se ha hecho de las cuencas aparezca como una de las que tienen mayor riesgo la del Ebro, que iba a ser la emisora del trasvase del Plan Hidrológico del Partido Popular. Esto me ha hecho reflexionar y me gustaría que la señora ministra analizara si no se debe a que durante el mandato del Partido Popular las obras del Pacto del Agua de Aragón no se llegasen a realizar, dando lugar a que pase por una situación de riesgo de sequía una cuenca que iba a ser la emisora del agua hacia el arco mediterráneo. Es curioso que este año se encuentre dentro de las de mayor riesgo de sequía, desmontándose totalmente las posibilidades del trasvase del Ebro. También quiero comentar los planteamientos que tienen muchos de los diputados del Grupo Popular, pues precisamente con motivo de la anterior comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad el señor Hernando dijo que tirábamos el agua al mar. Difícilmente se puede hacer una planificación hidrológica aceptable y con un mínimo de seriedad, con sus planteamientos de que se está tirando el agua al mar. ¡Qué barbaridad!

Para terminar, señoría, la sequía es una propiedad normal y recurrente del clima y está presente de forma temporal en casi todas las zonas climáticas, por lo que

afecta en mayor o menor grado a todas las zonas de este país. Es necesario, pues, la realización de los planes de gestión de la sequía. Agradecemos al Ministerio de Medio Ambiente la agilización de su elaboración para contrarrestar la dejadez del Partido Popular, que tenía que haberlos hecho para el año 2003. Asimismo, nos tranquiliza la realización de planes provisionales para suplir transitoriamente la mala gestión del Partido Popular durante sus ocho años de gobierno, planes que nos ayudarán a paliar los efectos de la sequía, si se produce, lo que demuestra el buen hacer y la responsabilidad del Gobierno socialista, que responde a los problemas que se nos pueden presentar. En definitiva, ni los socialistas ni ningún partido político ni nadie puede hacer que llueva, pero con su comparecencia, señora ministra, y la política que está desarrollando se demuestra que los socialistas sabemos gestionar mejor que el Partido Popular un recurso tan escaso y tan fundamental para nuestras vidas como es el agua.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Ustedes confunden la serenidad y el trabajo riguroso con la tranquilidad, que son dos cosas muy distintas. Yo no sé si ustedes estaban tranquilos o no con el tema de la sequía, pero no hicieron lo que decía su propia ley, que marcaba que antes de julio de 2003 tenían que estar hechos los planes de sequía. No sé si era tranquilidad u otro estado de ánimo, pero esa es la realidad, señorías, y es totalmente incontestable. Los planes no estaban hechos y, por tanto, este Gobierno no ha estado tranquilo en el sentido de inactivo. Si usted habla de tranquilidad en el sentido correcto, que puede implicar abordar los problemas con serenidad y sin histerias, pues sí, y evidentemente el Gobierno trabaja con la máxima serenidad para remediar algunas de las herencias con las que nos encontramos al principio de esta legislatura.

Cuando ha terminado su intervención lo primero que he pensado es que necesita leer con mucha más atención no solo el artículo 27 sino la disposición adicional tercera de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Usted ha dicho que yo alegremente he concedido a Castilla-La Mancha revisar los caudales trasvasables. ¡Señoría, por favor! La disposición adicional tercera de la Ley del Plan Hidrológico Nacional dice que tiene preferencia la cuenca cedente en la gestión del trasvase y que se revisarán los caudales trasvasables para que en absoluto la falta de agua sea una limitación para la cuenca del Tajo. Léalo, por favor, y verá que en esa disposición nada se dice de la pobre cuenca del Segura, que lleva muchos años enganchada al trasvase del Tajo. Ustedes incorporaron esa disposición en su texto de ley y yo le recomiendo que la lea con mucho cuidado porque van a tener que hablar en el trámite parlamentario, puesto que ahora, por el contrario, lo que va a aparecer en una

enmienda socialista concretamente es el reconocimiento complementario a la prioridad que en todo trasvase se tiene que dar a una cuenca cedente, y lo que va a aparecer es que también se tenga en cuenta la situación de la cuenca del Segura y no haya reducción de caudales trasvasables hasta que no se hagan aquellas inversiones que permitan efectos desfavorables en la cuenca del Segura. Fíjese lo mal que ha entendido lo que dice que ha leído en los periódicos. Yo, más allá de lo que digan los periódicos, les invito a que lean la disposición adicional tercera de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, que está en vigor, porque del Plan Hidrológico Nacional lo único que se ha derogado es la parte correspondiente al trasvase del Ebro. Eso significa que este Gobierno asume por supuesto la legalidad vigente y la mejora, señoría, porque en la legalidad actual nada se dice de la cuenca del Segura cuando se tenga que revisar, de acuerdo con las necesidades de la cuenca del Tajo, y de acuerdo con la prioridad que aparece claramente contemplada en la disposición adicional tercera. Léase el artículo 27 que se refiere a los planes de sequía, y léase la disposición adicional tercera y cuando llegue el momento, qué enmienda plantea el Grupo Parlamentario Socialista, cuya redacción va a dejar nítido que nos preocupamos de la cuenca del Tajo —que por cierto no es sólo Castilla-La Mancha— igual que ustedes, reconociendo su prioridad, pero también nos preocupamos de la cuenca del Segura más que ustedes, porque nada dijeron en esa disposición adicional respecto de la cuenca receptora. Creo que una cuenca que recibe agua del trasvase durante tanto tiempo y que afecta al sur de la Comunidad Valenciana (Alicante), que afecta a la Región de Murcia y que afecta a la provincia de Almería, no se puede despachar alegremente diciendo que como la cuenca cedente tiene prioridad que se las apañen los de abajo, que es exactamente lo que ustedes hicieron en la disposición adicional tercera de la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

Y ahora vamos a hablar de lo que usted llama chapuzas y de que llueva, que según usted lo estamos esperando. Señoría, le he dicho, pero se lo voy a repetir para que tenga todo el detalle, que hemos aprobado ya obras de emergencia, y no precisamente chapuzas o inventos. Como obras de emergencia hemos aprobado la modernización de determinados sectores del término municipal de Lorca, que estaban en Plan Hidrológico Nacional y ahí podían seguir estando. Nosotros las hemos declarado de emergencia porque al ritmo que ustedes estaban cumpliendo el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional hubieran llegado varias sequías más antes de tener siquiera modernizados los regadíos de Lorca, que le invito a que los visite, para que compruebe en qué situación los han dejado en una región que presume, y con razón, de tener muy buena eficiencia en la mayoría de sus regadíos. Por tanto, regadíos de Lorca declarados de emergencia, 21 millones de euros; segunda desaladora de San Pedro del Pinatar, declarada de emergencia, 83 millones de euros;

planta de afino y línea eléctrica para el abastecimiento a Melilla, que ustedes lo han dejado con 12 horas de restricciones al día, amén de la sequía, 7,7 millones de euros; mejora de la red de distribución de Ceuta, que nos hemos encontrado con que pierde el 40 por ciento, 3,8 millones de euros. ¿A usted eso le llama tranquilidad? Pues la tranquilidad suma 104 millones de euros en obras de emergencia declaradas ya como tales. Y seguiré, porque además hemos declarado obras por urgencia: conexión de las desaladoras del nuevo canal de Cartagena con la Vega Baja del Segura (Alicante), 30 millones de euros, necesario para conectar la desaladora de San Pedro del Pinatar 2, la que hemos declarado de emergencia, con el sistema de distribución; conexión de la desaladora del Campo de Cartagena, en Mazarrón, con el canal de Cartagena, 30 millones de euros, infraestructura necesaria para conectar la desaladora que está construyendo ya Aguas de la Cuenca del Segura con el sistema de distribución; y por último, ampliación de la desaladora de Ceuta, 18 millones de euros. Es decir, 78 millones de euros en obras de urgencia y 104 millones de euros en obras de emergencia. ¿Dice que usted que estamos tranquilos? Con este ritmo de tranquilidad mi problema será con el Ministerio de Economía, pero no con los ciudadanos a los que ustedes han dejado en condiciones bastante penosas, también en Ceuta y Melilla, que igualmente son España, señorías.

Usted habla del trasvase del Ebro como la solución a la sequía estructural de la cuenca del Segura. Como ha señalado el señor Quirós, el Ebro no es lo que era, como no lo es ningún otro río de España. Los 400 expertos españoles que han realizado los informes, que según ustedes son catastróficos —aunque quizás lo catastrófico sea que lo cuente la ministra y nada mejor que matar al mensajero—, han puesto a disposición de la ciudadanía lo que puede suceder en nuestro país si no tomamos medidas, como por ejemplo el cumplimiento del Protocolo de Kioto, al que ustedes daban bastante importancia a la vista de donde dejaron este país, y si no somos capaces entre todas las administraciones y entre todos los ciudadanos de frenar el cambio climático va a haber una reducción de caudales en todos los ríos españoles. ¿Y eso qué significa? Que a la reorientación de la política del agua que este Gobierno ha puesto en marcha se le da mucha más importancia que en el pasado, por ejemplo, a la desalación de agua de mar o a la reutilización de aguas residuales depuradas o a la buena gestión del agua y a la reducción de las cuantiosas pérdidas que este país tiene. ¿Sabe cuánto se pierde en las infraestructuras que conducen el agua en España, al margen de las ciudades? Cinco mil hectómetros cúbicos anuales, de acuerdo con el INE en datos de su periodo de gobierno. Luego lo que habrá que hacer, a la vista de la evolución que registran nuestros ríos, entre otras cosas por la evolución del cambio climático, es potenciar opciones que no hagan depender a la cuenca del Segura de agua que tiene que venir de otro lado,

cumpliendo las prioridades de la cuenca cedente, que ustedes aceptan porque lo pusieron muy claro en la Ley del Plan Hidrológico Nacional, y cumpliendo las prioridades de la cuenca cedente y uniendo la evolución real y constatada de la reducción progresiva de los caudales del Ebro da como resultado bastante incertidumbre, señorías.

Señorías, hablando también de tranquilidad, la tranquilidad del Gobierno anterior con la cuenca del Segura fue espectacular. ¿Recuerdan que tuvieron restricciones al abastecimiento en el verano del año 2003? Con que hubieran terminado a tiempo la desaladora de San Pedro del Pinatar, licitada con Gobierno socialista —y han pasado 10 años—, no hubiera habido ninguna restricción en la cuenca del Segura el año 2003. Por lo que se refiere a la ayuda que ustedes han dado —yo no recuerdo el caso puntual pero la creo a usted, por supuesto—, como ha recordado el señor Quirós, ustedes llegaron al Gobierno precisamente al final de un largo periodo de sequía y durante sus años de gobierno no he visto ninguna medida económica correspondiente a la sequía que había padecido el Gobierno socialista. No sé si es que las sequías deben atenderse por parte de los gobiernos en función de si le ha tocado a uno o al anterior; no sé si este es un criterio y sería bueno que lo aclarara.

Termino contestando a la intervención de la diputada Teresa de Lara y diciendo quiénes votaron a favor en el Consejo Nacional del Agua. Votaron a favor los usuarios de la Administración hidráulica de Cataluña, votaron a favor los usuarios de la Administración hidráulica del País Vasco, votó a favor —está dentro del paquete de usuarios— la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento y votó a favor la Federación Española de Municipios y Provincias. Luego como usuarios hubo los votos que hubo, y lamento mucho que se ponga en cuestión lo que dice el Gobierno en esta sala de manera reiterada. Yo no pongo en cuestión lo que ustedes dicen porque les concedo el beneficio de la desinformación. Le he dicho antes que usted no estaba viendo qué votos había en el momento de la votación ni quién decía que sí ni quién decía que no. Por tanto, simplemente le pido, señora De Lara —y con esto termino— que cuando emita un juicio previamente tenga la mejor información posible, que a veces es difícil de tener; incluso para el Gobierno es difícil tener toda la información.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Vamos a dar un último turno de cinco minutos a los dos grupos.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Señora ministra, es bastante arriesgado, aunque lo diga en un tono muy tranquilo —yo no he querido decir que se haya hecho todo en tono histérico—, porque su grupo sí que sabe de chillar por las calles y de insultar al Par-

tido Popular reiteradamente, por lo que aquí no hay que ir unos de buenos y benditos, sino que hay otras muchas formas y la sociedad lo sabe, dicho sea de paso, porque parece que ustedes son los que llevan la tranquilidad y la paz y los demás no. Aquí se ha estado en paz durante los años que gobernaba el Partido Popular y, sin embargo, ahora hay una confrontación social sobre el tema del agua que han generado ustedes. Dicho esto, cuando usted habla parece que aquí no se ha hecho ninguna actuación ni obra pública con gobiernos del Partido Popular, ni se ha hecho ninguna modernización en regadíos de las que usted ha hablado. Si precisamente la Región de Murcia y una parte importante de la Comunidad Valenciana son pioneros en una gestión eficiente del agua y en la modernización de los regadíos se debe fundamentalmente a las actuaciones que sus gobiernos autonómicos del Partido Popular han financiado junto con los regantes y a las inversiones del Estado que antes del Plan Nacional de Regadíos se hicieron y con el Plan Nacional de Regadíos —del que usted nunca habla pero que también es importante porque va muy ligado al Plan Hidrológico Nacional— se han ido haciendo y ustedes desde el Ministerio de Agricultura están haciendo a bombo y platillo, luego malo no sería y mucho, y no algo, habremos hecho.

No me tiene que decir lo que tengo que leer porque usted también tendría que leer muchas cosas en el sentido que aquí se plantean —y parece una ignorancia que no será así en muchas materias— y porque conozco todos los artículos y la disposición que regulan la materia que usted ha mencionado. Efectivamente, aquí nadie dijo a los usuarios del Segura que se apañasen en su momento. Le reitero, porque ustedes hacen una manipulación de la cuestión, que el Plan Hidrológico Nacional era —ya no lo es— un conjunto de medidas que se complementaban entre sí. Lógicamente, a la cuenca del Segura no se la dejaba a la suerte de la inspiración de cada mañana del político responsable, sino que existía una actuación que era la posibilidad de transferir agua de la cuenca del Ebro, que permitía para esa posibilidad y para muchas otras seguir abasteciendo a las personas, a los regadíos y a las zonas urbanas de ese agua. Por tanto, ustedes eliminan una parte —que no he dicho que sea la panacea— muy importante del Plan Hidrológico, dejándolo cojo, y cogen esa línea argumental para decir que el Partido Popular abandonaba a su suerte a los usuarios de la cuenca del Segura, y los que lo han abandonado a su suerte son ustedes. Además, como muy bien dice —y en eso habrá coincidencia— se establecía la posibilidad de revisar esos cauces cedentes siempre beneficiando o no perjudicando a la cuenca cedente, faltaría más, porque esa es la filosofía de todo el Plan Hidrológico Nacional y ustedes lo único que han de hacer es cumplir esa norma, por lo que no se regocije haciendo de ello actos políticos y electoralistas en unas zonas cuando sabe que genera un verdadero ataque a otras muchas que no saben cómo va a acabar el Tajo-Segura, que no tienen garantizado el

Ebro y que se les habla de una serie de obras que ya estaban contenidas en el Plan Hidrológico Nacional que el Partido Popular aprobó en esos años. Por tanto, se hacían obras, y muchas de las que había en el anexo se empezaron a hacer. Solo faltaría, dada la escasez y la situación que vivimos de sequía o de sequía en la cuenca del Segura y en muchas otras, y con una serie de obras enumeradas en el anexo que ustedes no han derogado del Plan Hidrológico Nacional, que en una situación de emergencia como la que vivimos no las declarara de emergencia (eso no es ningún mérito, es su obligación), porque cuando se establecieron no tenían por qué ser de emergencia ni de urgencia ya que éstas han sobrevenido con el tiempo. Indudablemente solo están cumpliendo con su obligación, que ya es suficiente, por lo cual no hace falta aplaudirles.

Usted ha hablado también de catastrofismo y de los informes de esta multitud de expertos. La verdad es que no somos aquí los expertos de sus informes indudablemente, pero no sé si a ustedes les gusta poner el dedo en la lleva en las situaciones previsiblemente catastrofistas para así ser los salvadores de la catástrofe ante los ciudadanos. Esa es la duda que nos queda a nosotros. Esperamos que no sea así, pero su forma de explicarlo siempre es de esa manera.

Por último, usted ha hablado del Protocolo de Kioto, preocupación que compartimos todos en este grupo como se ha demostrado antes, ahora y seguiremos demostrándolo. Cómo interpreta y cómo no le preocupa que en el mes de enero haya habido más de un 14 por ciento de incremento del consumo de energía, un dato importante que tendríamos que analizar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora diputada, finalice ya porque ha transcurrido su tiempo.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Finalizo, señora presidenta.

Voy a decirle lo que antes he dejado de decir en mi primera intervención. Además de que las pérdidas de agua estaban cuantificadas en los informes del Plan Hidrológico Nacional —no lo han descubierto ustedes, estaba cuantificado y estudiado—, me queda la duda de cómo van a compatibilizar esto con las actuaciones del Ministerio de Agricultura, que en este momento de una forma gráfica se pegan de bofetadas y no hay quien se aclare en estas zonas mediterráneas donde cada ministerio vende una cosa. En su comparecencia anterior ha dicho que los agricultores venden para inmuebles. Quiero decirle que no conoce para nada la agricultura mediterránea porque siguen siendo agricultores aunque se hayan producido traslaciones geográficas para poder tener unas dimensiones rentables, que no de latifundios, como siempre ustedes dicen. Por último, las confederaciones hidrográficas han actuado en estos años muy correctamente ante la sequía. No sé que va a pasar a partir de ahora con su propuesta de reforma en donde

los regantes ya están de entrada absolutamente en desacuerdo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señor Quirós.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: En primer lugar, quisiera decir a la señora portavoz del Grupo Popular que el Gobierno socialista no tiene la obligación de declarar las obras de emergencia y urgencia, sino la necesidad, porque ustedes durante ocho años no lo han hecho. Ese es el problema, señora diputada del Partido Popular. Esas obras han sido declaradas de urgencia y de emergencia porque ustedes durante ocho años no han hecho nada en infraestructuras hidráulicas en este país; prácticamente tenemos las mismas infraestructuras que teníamos en el año 1995. Ustedes nos han dejado en muy mal lugar ante una previsible sequía, porque lo importante hubiese sido, aparte de los planes de sequía cuando les correspondía, haber realizado todas las obras de planificación que les dejamos los gobiernos socialistas y que ustedes no fueron capaces de hacer durante cinco años, y para darse un balón de oxígeno las pusieron en el anexo II del Plan Hidrológico Nacional, que era una carta a los Reyes Magos, como he dicho anteriormente, por falta de planificación. Usted dice que el Plan Hidrológico Nacional es un proyecto integral, así lo he creído entender. Pues parece que han hecho oídos sordos al informe de la OCDE —si quiere le doy la copia— sobre los análisis y resultados medioambientales en España, que si quiere se lo repito aunque lo ha dicho antes la señora ministra, que dice que en este contexto debe producirse una revisión del Plan Hidrológico Nacional y de su financiación desde las perspectivas medioambientales y económicas. El problema de ustedes es que hacen oídos sordos, y ustedes son más responsables del estado de crispación política que puede haber en este país.

Para terminar, S.S. no nos puede negar que el Partido Popular tenía que haber hecho los planes de sequía en junio de 2003 y no los hizo. Por tanto, es responsabilidad política suya ante la ciudadanía los problemas que se puedan originar de aquí en adelante hasta que el Gobierno los tenga elaborados en ese sentido, gracias a que hay un Gobierno responsable que ha hecho unos planes provisionales que van a estar operativos para el año 2005 a fin de paliar su dejación de funciones durante sus ocho años de gobierno.

Simplemente quisiera agradecer a la señora ministra su comparecencia sobre los dos temas que hemos tratado de la información ambiental. Señora ministra, la crispación del Partido Popular en cuanto a la información ambiental es que hemos consolidado un derecho que van a tener la obligación de desarrollarlo, si alguna vez gobiernan este país; eso es lo que realmente les preocupa y les crispa. Además, lo dijo claramente el presidente del Gobierno: Durante ocho años hemos tenido un Gobierno de derechas y en un año hemos tenido un Gobierno de derechos. Esa es la explicación

más razonable de que hemos consolidado un derecho de información ambiental que era necesario en este país. Asimismo quisiera agradecerle, porque nos tranquilizan mucho, las medidas que se están poniendo en marcha por parte del Ministerio de Medio Ambiente ante la sequía que podemos padecer próximamente. Ojalá no sea así y nos acompañe la climatología, pero aun así estamos tranquilos porque hay elaborado un trabajo, se nota que hay profesionales que han estado en la gestión de anteriores sequías en este país y que han puesto encima de la mesa el problema y están elaborando los planes correspondientes para hacerle frente ante la dejación —como he dicho anteriormente— del Partido Popular.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora ministra, tiene la palabra para cerrar la comparecencia.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señoría, sobre el grado de tranquilidad o de histeria de cada formación política, sobre quién defiende la paz y la búsqueda de consensos y quién apuesta por la confrontación, como usted muy bien decía, la sociedad lo sabe y ha votado el 14 de marzo del año pasado. En el resultado ha tenido mucho que ver no sólo lo que ustedes hicieran o dejaran de hacer, sino la forma que tuvieron de gobernar, que sin duda entre las causas que llevaron, por primera vez en un gobierno democrático, a que un gobierno con mayoría absoluta la pierda en la primera ocasión en que la misma se contrasta en las urnas. La sociedad lo sabe, usted lo decía, y yo estoy de acuerdo. Cada uno de nosotros somos juzgados por los ciudadanos. Ha habido un juicio relativamente reciente, habrá otro próximo y ustedes —estoy segura— harán lo posible por volver a conquistar la confianza de los ciudadanos y nosotros intentaremos hacerlo lo mejor que podamos también porque ahora tenemos la responsabilidad de gobernar. Según usted ha aparecido la confrontación en materia de aguas con este Gobierno. Qué poca memoria, señoría. ¿Este Gobierno es el que ha generado una confrontación que no existía antes? Me parece de una amnesia delicada para ser un miembro del Parlamento tener esa capacidad de olvidar el grado de confrontación, dentro de ese esquema de consenso que ustedes recuerdan una y otra vez: teníamos el 84 por ciento de los votos del Consejo Nacional del Agua... Sí, pero no tenían ustedes los votos y la aceptación por parte de las comunidades autónomas que tenían en su territorio las obras y las consecuencias del Plan Hidrológico Nacional. Es más, su Gobierno intentó engañar a *Convergència i Unió* para que aceptara el trasvase del Ebro, como reconoció en el Senado el representante de *Convergència i Unió* —y está por escrito—, a base de decirles que iban a hacer el plan integral del delta del Ebro de unas maneras para luego cambiarlo —si no recuerdo mal— en una ley de acompañamiento, que como saben es un

ejercicio de apresuramiento parlamentario que este Gobierno ha eliminado. Vamos a dejar las cosas como están respecto del pasado, pero ya que insiste en decir que el Gobierno anterior hizo mucha modernización de regadíos, tengo que decirle que no he manifestado que no hiciera nada. Me he referido a los regadíos en Lorca, en un sitio donde usted misma reconoce conmigo que tenemos problemas. Ahora bien, usted conoce perfectamente cuál es la situación de otra modernización de regadíos comenzada en etapa de gobierno socialista, la Acequia Real del Júcar, con la que usted ha tenido algo que ver en la parte de modernización de regadíos a los que estaba comprometida la Generalitat valenciana. Ustedes saben perfectamente que en este momento la modernización de los regadíos del Júcar que les corresponde está ejecutada en poco más del 10 por ciento. Lo único que he dicho y reitero es que el ritmo de ejecución de inversiones en obra hidráulica entre los gobiernos del Partido Popular no ha sido precisamente lo mejor que han hecho. Ahí están los datos. En Castilla-La Mancha, desde el año 2001, se había ejecutado el 9 por ciento de todo lo que ustedes habían prometido a Castilla-La Mancha y que incluyeron en el anexo de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. No me extraña que haya sensación de agravio. No me extraña que en Castilla-La Mancha se diga que más allá de la disposición que ustedes pusieron, insisto, reconociendo tan solo los derechos de la cuenca del Tajo como cuenca cedente, no hubieran hecho nada más por atender el abastecimiento de agua potable. Eso es así les guste escucharlo o no. Decir que ahora la gente se preocupa en la cuenca del Segura porque no saben qué va a pasar con el Tajo-Segura es un ejercicio curioso. ¿No será que no sabían lo que habían dispuesto en una ley? No se preocupe que los ciudadanos tendrán toda la información necesaria para juzgar a unos y a otros. Lo que ustedes dispusieron en la Ley del Plan Hidrológico Nacional lo deben saber los ciudadanos de la cuenca del Segura, porque ahí no se habla de ello. Lo que saldrá del trámite parlamentario significará un compromiso del Gobierno que ustedes en ningún momento aceptaron. Pusieron lo de la revisión de los caudales a favor de la cuenca cedente, pero no hicieron la menor mención en esa norma a que se tuvieran en cuenta Alicante, Murcia y Valencia, receptoras desde hace mucho tiempo de las aguas del Tajo-Segura. Como usted misma ha dicho, hemos eliminado solo el trasvase del Ebro, pero aprobamos con nuestro voto el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional y este Gobierno lo llevará a cabo, por supuesto, analizando en cada caso y en cada obra su viabilidad económica y ambiental, ambas cosas. Puede ser que alguna de las obras que están en ese anexo tenga alternativas que se correspondan mejor con la realidad a la que tienen que dar satisfacción, pero su grado de cumplimiento del anexo de la Ley del Plan Hidrológico Nacional no es para que lo luzcan, porque cada vez que presentaban esos informes de cumplimiento, por ejemplo, en Aragón respecto de las obras

del Pacto del Agua decían algo así como que están en marcha. ¿En marcha? Con tranquilidad, señorías, con mucha tranquilidad, porque la ejecución en Aragón era la que era. La tranquilidad se puede medir de muchas maneras y la que ustedes han tenido desde la Generalitat valenciana con la Acequia Real del Júcar nos está causando alguna que otra preocupación, derivada entre otras cosas de cómo hacían los cálculos para llegar a la conclusión de que del Júcar se podían extraer 80 hectómetros cúbicos como cosa normal. Si uno cuenta de verdad el agua que lleva el Júcar en la evolución que va teniendo también el río, que no es el Júcar de hoy el de hace sesenta años, si uno cuenta de verdad las demandas pendientes de atender en la cuenca del Júcar que están en el anexo de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, lo que queda es lo que queda, nada de 80 hectómetros cúbicos. Ahora esperamos que, aunque la Comisión Europea ya tenía alguna preocupación, podamos seguir obteniendo fondos europeos a pesar de encontrarse con que el Gobierno de España no le había contado exactamente la verdad. Por tanto, en todas estas operaciones de obras hidráulicas hay que establecer el máximo rigor.

Por cierto, como es mi costumbre cuando me equivoco en algo, usted antes se preocupaba de los acuíferos del Vinalopó y yo quiero decirle que cuando estaba leyendo este texto para ser lo más precisa posible, al referirme a la gestión de acuíferos como posible medida de compensación de la situación actual, no me estaba refiriendo a los acuíferos del Vinalopó sino concretamente a los sistemas del Júcar donde hay acuíferos que pueden ser explotados de manera adecuada sin producir una sobreexplotación. Quiero que esto quede claro. Yo cometo equivocaciones incluso a veces cuando tengo un papel delante que lo dice muy clarito y lo siento. En el caso del Vinalopó exactamente se habla de la posibilidad de compensar la situación a través de la aceleración en la construcción de desaladoras, pero no —lo retiro porque lo he dicho así— de gestión de las aguas subterráneas.

Para terminar con sus observaciones, ha entrado en el proceloso asunto del cambio climático y me habla de la gran preocupación del Partido Popular por el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Es una preocupación sobrevenida que agradezco, porque si cumplimos con el Protocolo de Kioto será también porque en todas las administraciones donde gobierna el Partido Popular se hace el correspondiente esfuerzo de reducción de emisiones y el que el Partido Popular diga hoy claramente que apoya el cumplimiento del Protocolo de Kioto me parece una magnífica noticia. Ya dije cuando votamos el decreto-ley en la presentación que se hizo en el Congreso que me parecía una magnífica noticia que todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo, votaran a favor del decreto-ley para regular el comercio de derechos de emisión en España. No me parece que en el Senado estuvieran con la misma tónica, porque ustedes votaron en contra de las exigencias que la Comisión

Europea había impuesto al Plan nacional de asignación de derechos de emisión, lo cual ha sido corregido por el Gobierno en el decreto-ley de medidas que tienen que ver con el plan de dinamización de la economía, porque el mercado de derechos de emisión es una medida de dinamización de la economía además de un compromiso internacional y de una oportunidad para que desarrollemos de una vez en este país energías renovables y mucha mejor eficiencia energética de la que tenemos ahora. Por tanto, agradezco el apoyo del Partido Popular al cumplimiento del Protocolo de Kioto. Espero que sea así de forma clara, que no se vote en contra también, como se hizo en el Senado, de las características de la regulación del mercado de derechos de emisión impuestas por Bruselas en un reglamento aprobado en diciembre y que no podíamos meter en la primera fase en el decreto-ley pero intentamos que se aprobara en el Senado, y también salió del Senado mutilado, pero afortunadamente ha sido recuperado ya por el Gobierno en el último decreto-ley sobre dinamización de la economía.

Usted hace un juicio de valor diciendo que la ministra parece que quiere meter el dedo en la llaga sobre cuestiones que suscitan alarma para luego apuntarse la medalla de los salvadores. No se trata de meter el dedo en la llaga sino de llamar la atención sobre un hecho muy real, y es que España ha hecho muy poco para avanzar en la reducción de gases de efecto invernadero y el año pasado se estaban superando en más de 40 puntos porcentuales los niveles del año 1990. Luego usted entenderá que, cuando un informe dice que España es precisamente uno de los lugares más vulnerables como efecto del cambio climático, queramos transmitir a los ciudadanos que todos tenemos una gran responsabilidad y que hay que actuar desde ya para mitigar esos efectos. Si usted eso lo entiende como que queremos ponernos la medalla, me gustaría, señoría, que todos nos pongamos la medalla, el Partido Popular, todos los grupos parlamentarios y todos los poderes públicos en esta materia. Estaré de ministra el ratito que esté y esto va a durar mucho más. Por tanto, espero que la medalla se la pueda poner el conjunto de la ciudadanía española, a medida que vayamos haciendo correctamente las cosas.

Me había quedado por contestar en su primera intervención —lo siento y le pido disculpas— sobre las relaciones que tenemos con el Ministerio de Agricultura, que usted define nada menos como que estamos a tortas. Señoría, es evidente que cada ministerio tiene su ámbito de competencia y hace muy bien cada uno de ellos en defenderlo, y en esta legislatura hay un Ministerio de Medio Ambiente que defiende con beligerancia su propio ámbito de intervención. Para poder tener resultados, desde el primer momento yo dije que tenemos que trabajar en el tema de la agricultura, por supuesto, con el Ministerio de Agricultura, y estamos trabajando y avanzando en algo que seguramente le gustará oír, y es que el Ministerio de Agricultura ya ha

hecho un estudio pormenorizado sobre los niveles de precios que pueden ser asumidos sin ningún problema por los agricultores en función de cada cultivo y de cada territorio. Acabamos de recibirlo, lo estudiaremos con el Ministerio de Agricultura y será el primer momento de lo que ya anunciaron los dos secretarios generales, y es que trabajaremos en el contexto de los nuevos planes de cuenca, a partir del próximo año, para que de manera rigurosa se cumpla en el año 2010 el principio de recuperación de costes. ¿Eso que quiere decir? Que será agricultura, como es lógico, en el marco de sus competencias quien verifique si ese proceso de recuperación de costes en unos casos el regadío lo puede aceptar dentro de unos años al 60, al 50 al 20 por ciento o al cero por ciento. Eso tendrá que formar parte de la explicación que demos a la Comisión Europea, de acuerdo con lo que establece la directiva, que no establece un principio tajante pero sí un principio en el cual los países miembros tienen que explicar por qué no se cumplen, por ejemplo, las condiciones de recuperación de costes. Eso lo vamos a hacer obviamente de la mano del Ministerio de Agricultura, con quien estamos también trabajando en estos momentos para coordinar la situación de las confederaciones hidrográficas y de las sociedades estatales de agua con la Seiasa, que como usted sabe son las sociedades estatales que dependen del Ministerio de Agricultura. Hemos iniciado un trabajo compartido y, a partir de ahora, en materia de modernización de regadíos, por ejemplo, iremos de la mano para no producir ninguna

discontinuidad ni solapamiento en la inversión pública respecto de los regadíos.

Usted dice que este Gobierno está aceptando el Plan Nacional de Regadíos que aprobó el anterior Gobierno, que contempla un enorme esfuerzo en modernización de regadíos y al que no nos opusimos cuando lo aprobó el Gobierno anterior, pero parece que algunas personas del Partido Popular sí que se oponen a ese Plan Nacional de Regadío, porque el señor alcalde en Aragón ha tenido que defender que los regadíos de Los Monegros no son un invento, ni una chapuza del Gobierno socialista, estaban en el Plan Nacional de Regadíos, estaban previstos en el Plan Hidrológico Nacional y están aprobados y contrastados por el Gobierno del Partido Popular. Sin embargo, determinadas personas en la Comunidad Valenciana dijeron que este era otro agravio más procedente del Gobierno socialista. Yo concluyo diciéndole que lea bien lo que ustedes han hecho, las obras que han hecho, el grado de cumplimiento, ejecución —no estudios en marcha— de su propio anexo y la disposición adicional tercera, sobre la que estoy segura de que vamos a seguir hablando.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señoras y señores diputados, se levanta la sesión.

**Eran las doce y treinta minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**